

CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL

SESION ORDINARIA N° 05

En Illapel a trece días del mes de Enero año 2009, siendo las 15:30 horas, en la Sala de Sesiones de edificio Consistorial, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N° 05 del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Sr. Alcalde de la comuna Don Denis Cortés Vargas.

Asisten los Sres. (as). Concejales (as): Sra. Samira Araya Pizarro, Sr. Ricardo Castillo Castillo, Sr. Hugo González González, Sra. María Díaz Vega, Sr. Marco Pavez Oliva, Sr. Raúl Musa Ureta.

Actúa como Secretaria de Acta y Ministro de Fe del Concejo, Doña Zaida Dabed Portillo, Directora de Cultura y Secretaria Municipal Subrogante.

Participan en esta Sesión: Sra. Edelmira Acosta, Profesora Jubilada, Sr. Raúl Araya Hurtado, Profesor Jubilado, Sr. Héctor Araya V. Profesor Jubilado, Sra. Rosa Vega Barraza, Profesora Jubilada, Sr. Douglas Luna García, Profesor Jubilado, Sra. Doris Alfaro Quispe, Presidenta Junta de Vecinos Fray de Madariaga, Sr. Hugo Calderón, Tesorero, Sr. Orlando Rojo Soto, Presidente Junta de Vecinos Peralillo, Sr. Alex Muñoz Contreras, Profesor, Srta. Laura Prado Cortés, Gestor Vínculos, Srta. María Soledad Rojas P. Corporación Regional de SENAMA, Sr. Jean Sotomayor, Integrante ACMA, Sra. Pauly Arraigada Grandón, Secplan, Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM, Sr. Alberto González, DAEM Gestión, Sr. Alcides Tapia, Funcionario Secplan.

Conforme a la Citación, la Tabla a tratar es la siguiente:

- 1.- Observación y Aprobación Acta Anterior
- 2.- Correspondencia
- 3.- Participación Director Orquesta Juvenil Sr. Fernando González Moya
- 4.- Informe semestral del Fondo de mejoramiento de Gestión DAEM
- 5.- Participación Sr. Eduardo González Dabed, CORE
- 6.- Mociones tabla próxima sesión
- 7.- Varios

DESARROLLO :

1°.- Observaciones y aprobación actas anteriores: Se somete a aprobación Acta de Sesión Ordinaria N° 03, la que se aprueba por unanimidad y lo mismo sucede con acta de Sesión Ordinaria N° 4.

2° Correspondencia Despachada:

Ord. N° 15 de fecha 06.01.09 a Sr. Manuel Farias Viguera, Gerente Fundación Minera Los Pelambres, agradeciendo apoyo prestado a las profesoras de Inglés de Illapel que viajaron a Sligo-Irlanda a curso de perfeccionamiento, y que una vez que regresen elaborarán proyecto convenido con FMLP, como devolución al aporte pasajes aéreos Chile-Madrid-Chile. **Memorándum N° 03 de fecha 06.01.08 a Director DAEM,** comunicándole que se aprobó Modificación Presupuestaria según nota interna N° 07 de fecha 26.12.08 por un monto de M\$ 30.500. **Memorándum N° 04 de fecha 06.01.08 a Director DAEM,** comunicándole que se autorizó \$1.000.000 por docente municipal (3) que viajan a Irlanda el día 07 de Enero para curso de perfeccionamiento, el costo es de responsabilidad de DAEM. **Memorándum N° 05 de fecha 06.01.08 a SECPLAN,** comunicándole que se aprobó PLADECO 2008-2013 **Memorándum N° 06 de fecha 06.01.08 a Director DAEM,** solicitándole aclarar situación de pago de matrícula del Liceo Pablo Rodríguez Caviedes, pues apoderados(as) reclamaron respecto al monto que incluiría la cuota del Centro de Padres en un pago único; se solicita revisar Reglamento Interno para verificar si está contemplado de esta forma y de ser así indicar al Director del Establecimiento su modificación. **Memorándum N° 07 de fecha 06.01.08 a Director DOM,** solicitándole que se coordine con empresa FERRONOR para conversar sobre la adecuada mantención de la propiedad, desde la Punta de Diamante hasta calle Brasil, especialmente en el sector que enfrenta la calle Álvarez Pérez. **Memorándum N° 08 de fecha 06.01.08 a Director DOM,** comunicándole que por petición de los colectiveros y vecinos deberá coordinar el retiro de la basura en las calles Constitución y Álvarez Pérez en horarios que el camión no provoque tacos vehiculares; ejemplo camión pasa a las 11:00 horas por calle Constitución se sugiere retiro de basura sea antes de las 8:00 AM.

Correspondencia Recibida:

Ord. N° 0001/09 de Secretario Ejecutivo de Asociación de Municipios Rurales, requiriendo el nombramiento de un(a) concejal(a) para que junto al Sr. Alcalde integren el directorio, participando con derecho a voz y voto **Concejala Sra. María Díaz,** informa a concejales(as) nuevos que en el periodo anterior ella participó en esta Asociación y que le gustaría continuar haciéndolo. Indica además que **Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo,** era el concejal titular, pero como tuvo problemas para asistir fue ella la que siempre representó a Illapel. **Concejal Sr. Ricardo Castillo** solicita continuar representando a Illapel en esta Asociación. Presidente del Concejo plantea a concejales(as) que vendrán otras comisiones, por lo que sugiere pensar bien la situación. No habiendo otra postulación se somete a votación a los postulantes con el siguiente resultado **Concejala Sra. María Díaz,** obtiene 4 votos de los(as) concejales(as) Samira Araya, Hugo González y el propio, más el voto del Presidente del Concejo, quien lo fundamenta como un acto de justicia por el fiel cumplimiento de Sra. María con su compromiso. **Concejal Sr. Ricardo Castillo** obtiene tres votos: el propio, más el de los concejales Sr. Raúl Musa y Marco Pavez. Se

debe informar a la Asociación de Municipios Rurales del Norte Chico que actuará como Titular la Concejala Sra. María Díaz; Suplente Sr. Ricardo Castillo.

Ord. N° 0002/09 de Secretario Ejecutivo de la Asociación de Municipios Rurales, citando a reunión para el día viernes 16 de Enero 2009 a las 10:00 horas en la Sede de la Asociación. Se aprueba cometido para concejales elegidos.

Carta S/N° de 29.12.08 de Doña Cupertina Vega Oro, Presidenta Damas de Rojo Illapel, insistiendo en solicitud de subvención mensual. Presidente del Concejo explica a concejales(as) que concejo anterior, por razones económicas había acordado entregar subvención solo a tres instituciones Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja y Damas de Verde que por ley solo se puede entregar por este concepto el 5% del total de los ingresos. Se acuerda solicitar al departamento de Finanzas y Administrador Municipal presentar listado de instituciones que están solicitando subvención para el año 2009 y condiciones económicas para que el Concejo pueda sancionar.

Solicitud de 07.01.09 de Profesionales de la Educación de la comuna de Illapel, solicitando pago de la indemnización del Art. 2 transitorio Ley N° 19.070. Se acogieron a retiro voluntario según Art. 2 transitorio de la ley 20.158, recibiendo el pago de las sumas que ésta ley señala. Que ésta no deroga el beneficio indicado en la ley 19.070, Estatuto Docente, que no existiría incompatibilidad entre ambos beneficios, que hay jurisprudencia de Contraloría General de la República y que en consideración a todo ello piden el pago inmediato de las indemnizaciones señaladas y que se encuentran pendientes. Acompañan solicitud con listado de solicitantes y otros documentos que obran en poder de cada concejal(a) y quedan formando parte de esta acta. Concejala Sra. María Díaz, creo que los antecedentes entregados ameritan que se pase esta solicitud al Departamento Jurídico y no nos olvidemos que pedimos un adelanto de subvención al MINEDUC para pagar la indemnización de ellos y que ahora estamos devolviendo. Sí corresponde debe pagarse, aunque debe considerarse lo de "inmediato", ver primero cuantos son y si todos cumplen los requisitos y estudiar de donde se van a sacar las platas. **Concejala Sra. Samira Araya**, estima que cuando hay estas deudas, el estado debe hacerse responsable. Ministerio debe enviar los fondos. Esto no depende del municipio. **Concejal Sr. Hugo González**, estoy de acuerdo con la Concejala Sra. María, no estoy negándome, la cantidad es muy elevada. Veamos la ley. Es una cantidad muy elevada, no podría ser de inmediato.

Presidente del Concejo, tengo entendido que estos antecedentes se traspasaron al DAEM y Departamento Jurídico para que entregaran su opinión legal. Cuando el gobierno incentivó el retiro de profesores, todos los municipios del país dicen que no tienen plata y sacó la ley N° 20.158 y todos piensan que el dinero lo dió el gobierno y no es así. En concreto el gobierno prestó el dinero y el municipio lo debe devolver en forma mensual. Una ley suple a la otra y una ley se puede interpretar de muchas maneras y para pagar de inmediato la municipalidad no tiene recursos, quebraríamos al DAEM. Este es un tema nacional, hay municipalidades que están peores que la nuestra. La ACHM va a tomar cartas en el asunto, va a ir al ministerio y si ellos deciden que corresponde el pago, va a ir nuevamente a poner la mano al gobierno para que pongan los recursos.

Sr. Oscar Gamonal Ruz, Asesor Jurídico Municipal, si bien existe un dictámen de la Contraloría de Santiago-La Granja que solicitó un pronunciamiento de la Contraloría General de la República y ésta señaló que en relación a ambas leyes no habría incompatibilidad y sería procedente el pago de las dos indemnizaciones. No hay ninguna resolución judicial que zanje el tema, lo que si

merece alguna duda es que no se pidió a Contraloría una interpretación legal y normalmente cuando nace una ley, como es en este caso la 20.158 que habla de las mismas materias que la 19.070, automáticamente se entienden derogadas las disposiciones de las que habla la ley nueva. No obstante cuando la propia ley no expresa que haya una derogación, la doctrina y costumbre señala que la derogación sea tácita, vale decir, que la misma ley ha entendido que prima la última ley. Estamos frente a un artículo transitorio el Art. 2 de la Ley 19.070, que como lo dice la palabra es transitorio, estos artículos no tienen permanencia en la ley, estos son accesorios, debieran suprimirse. La Contraloría llegó a la siguiente conclusión que no es el municipio el que paga, sino que el DAEM, con fondos que están destinados para eso; esto está claro, y con respecto a la obligatoriedad esto es con respecto a la ley 20.158 y no la ley 19.070. Yo creo que esta es una petición legítima de los profesores, avalada por un dictámen de la Contraloría, no obstante yo sugiero pedir un pronunciamiento a la Contraloría Regional para que se pronuncien sobre la derogación tácita y/o expresa de una norma legal y también quedaría la otra instancia que es que los profesores demandaran al municipio y que sea la Corte Suprema quien dirima el caso.

Sr. Pedro Esparza, Director DAEM, solo quiero agregar un antecedente, al dictámen de la Contraloría al que se ha hecho mención, hay una solicitud de reconsideración presentada por la ACHM dirigida al Contralor Nacional que fue enviada con fecha 29.10.08 y que entiendo que todavía no hay una respuesta. Presidente del Concejo dice: quedamos a la espera de lo que pueda pasar y agrega la mayoría de las municipalidades está negociando con los colegios de Profesores e igual me voy a poner en contacto con el Colegio de Profesores de Illapel. **Concejal Sr. Raúl Musa**, el esfuerzo hay que hacerlo y darle la rapidez a la conversación de nosotros con el Colegio de Profesores y como Concejo Municipal de Illapel, plantear este tema ante la ACHM para tratar mas rápido, reunirnos con el Colegio de profesores, hacer el esfuerzo y en la próxima sesión tratar el tema. **Concejal Sr. Marco Pavez**, creo que es de conocimiento público la labor que hace el profesorado. Entiendo que este es un tema de nivel nacional, si se les debe dinero eso se debe cautelar, no puede ser una excusa ni una respuesta que la municipalidad no tiene dinero, entiendo por lo que dijo el abogado que si vamos a la lucha legal podemos ganar o perder e igual vamos a tener que pagar, somos responsables ante la ley, y no me gustaría llegar a este camino; yo he estado conversando con los profesores este tema y ellos están llanos a abrirse a la posibilidad de pago en cuotas. Esto tiene plazo, vencería en febrero, no me gustaría que los profesores nos demandaran. **Concejal Sr. Hugo González** yo fui claro recién, estoy con los profesores, pero dije que esto debiera pasar a una revisión más técnica. No se les está negando nada. No concuerdo mucho con lo que dijo Marco. Nosotros los concejales no sabemos hasta donde y cuales son las deudas de la municipalidad. Esto se debe negociar, también tiene que pasar por la Inspectoría del Trabajo para verificar las leyes; se puede hacer una demanda en la Inspectoría del Trabajo y si el municipio debe pagar de alguna forma debe hacerlo. Estoy de acuerdo con que se les pague un bono. Sr. Abogado, ratifica es indemnización.

Presidente del Concejo dice quedamos en que vamos a estudiar la petición, pero debemos decir la verdad no tenemos el dinero como municipio y el DAEM, pregunta ¿de donde sacaría el dinero? Estamos hablando de más de 300 millones. Se debe pedir a DAEM y Departamento Jurídico que se pronuncien. Jefe DAEM dice son 350 millones. **Concejala Sra. María Díaz**, agrega: las leyes también se equivocan, esta es una situación incómoda, tenemos que enfrentar el problema, quiero decirles a los profesores que nosotros en las asociaciones, peleamos, discutimos

estas cosas. Si una comuna habla no le hacen caso, si quince lo hacen es otra cosa. El gobierno es culpable que nos enfrentemos con nuestra gente. Somos un municipio chico, pobre, pero el ánimo de nosotros es pagar, pero debemos ser responsables. **Concejal Sr. Marco Pavez**, entiendo que son más de 350 millones, pero no debemos cerrarnos a negociar y pagar en cuotas, el camino es el diálogo, si vamos a un juicio tendremos que pagar las costas del juicio. **Concejal Sr. Marco Pavez** creo que no debemos aventurar un juicio, decir que se les va a pagar y después no se puede, debemos hacer el estudio y se les da la respuesta definitiva.

Presidente del Concejo, sugiere enviar además a la ACHM una solicitud para que ayude a despejar el tema.

Carta S/N° de ACMA Acción Medio Ambiental de Illapel, Comité de Defensa del valle de Chalinga y Chuchiñi, indica nombre de dirigentes, solicitando ser recibido por el Concejo Municipal. Hay acuerdo en recibirles próxima semana martes 20 de Enero de 2009.

Ord. N° 005 de 08.01.09 de Don Ricardo Cifuentes Lillo, Intendente Región de Coquimbo, pidiendo haga extensiva invitación a señores(as) concejales(as) de taller programado para el día 15 de Enero de 2009 y que se les hará llegar invitación a cada uno(a) de ellos(a) va Sra. María y posiblemente concejal Castillo, avisará. Se aprueban cometidos.

Invitación de Chile Gestión, invitando a participar de jornada de Turismo Municipal 2009, los días 26-27-28 de febrero con la participación de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile. Confirmarán oportunamente Concejales Castillo y Pavez. Se aprueba cometido.

Ficha de Inscripción en Escuela de Capacitación 2009: presidente del Concejo, informa a los(as) señores(as) concejales(as) que según su opinión vale la pena asistir a las capacitaciones que programa la A.CH.M, pues cuando lo hacen las empresas están lucran con el tema. Los(as) señores(as) concejales(as) deberán pronunciarse, el periodo de inscripción era hasta el 09 de Enero 2009.

Carta S/N° de fecha 30.12.08 de la Presidenta de la Junta de Vecinos N° 1 Villa Fray de Madariaga, solicitando ser recibidos por el concejo por tener problemas y necesidades que se arrastran hace mucho tiempo. Por encontrarse presentes se les invita a plantear de inmediato sus temas. Sra. Doris Alfaro Quispe, Presidenta de la Junta de Vecinos, se presenta y agradece oportunidad. Inicia su intervención, por ser el más relevante informando que tienen un sitio en su población para la construcción de la sede social, pero una personas está haciendo uso del sitio y no solo eso, en un Concejo de Diciembre 2008 el pidió que se le cedieran 3 metros para habilitarlo para el ingreso de vehículos. El sitio pertenece a nuestra población, en el plano antiguo aparece como área verde. Hemos luchado mucho por el cambio de uso de suelo de esa área verde y el Sr. Alcalde y Sr. Héctor Hevia le aseguraron que se hizo la gestión y va incluido en el nuevo Plan Regulador y Sr. Hevia le dijo que debían esperar. Familia que ocupa el terreno pertenece a la Puntilla Norte, se le dieron todos los permisos por arriba. Ahora la pregunta es ¿Cuánto tiempo deben esperar por comodato? Agrava la situación que el ocupante, llevó dos hermanas a vivir en este terreno y que también están pidiendo terreno para subida de sus vehículos y por no tener sede para navidad nos hemos tomado las calles.

Don Mauricio Torrijo, dirigente, hemos trabajado este problema con tres turnos de concejales, estamos desilusionados porque el municipio no nos ha entregado nunca una respuesta seria y que nos diga que hemos ido avanzando algunas etapas. Reitera problema del terreno para la sede. Teóricamente el municipio ha dicho

que hizo cambio de uso de suelo. La familia que ocupa el terreno no es de la población. Además hace 8 años que estamos solicitando dos postes para mejorar el alumbrado, repite 8 años y otra cosa nuestra población llega hasta la casa de Jaime Bravo, y la subida entre El Cobre e Irarrazaval no se pavimentó porque habría problemas legales con ese terreno. Paralelo a la calle Regimiento Coquimbo, hicimos un proyecto hasta la casa de Jaime Bravo, un pavimento participativo, ahí queda el área verde y para ese sector necesitamos los postes. Agrava la situación que hay camioneros que estacionan sus camiones, han contaminado la tierra y con los canalistas hemos instalado carteles, donde dice prohibido botar basura, pues además hay un basural. Sra. Alfaro agrega que se ha transformado en guarida de delincuentes. Sr. Torrijo explica que el hizo un plano a escala, donde incorporó todas las intenciones de proyecto. Sra. Alfaro plantea un vecino destruyó el área verde, y ahora saca el agua para lavar sus camiones; se ha hecho el reclamo en la D.O.M y este mismo Sr. cuyo nombre es Juan Astudillo, conocido como "Juan Bulla" tiene una crianza de perros, hay plaga de garrapatas y perros. Se ha conversado con Dr. Zúñiga pero no ha pasado nada. Hay otro sector cerca de la Población El Cobre, donde había una sede, la quemaron. Pide desalojar los camiones y ocupar terrenos para juegos infantiles, para niños o área verde.

Además de todo lo dicho desean terminar la pavimentación y las veredas, los vecinos que ha podido han construido sus veredas, pero estas necesitan ser de calidad, pues por la estrechez de los pasajes el camión de la basura se sube a ellas y las destruye. Está también el problema de los resumideros de aguas lluvias, les robaron las tapas, se les ha puesto tapas de madera y también se las llevan. También Sr. Torrijo, plantea tema de estacionamiento de los colectiveros por Irarrazaval, cuando el vecino se baja se encuentra con el basural, podría transformarse en un estacionamiento definitivo para los colectiveros. Sra. Alfaro pide también solucionar la necesidad de capacitación para los dirigentes y así enfrentar en mejores condiciones los problemas. Necesitan se les orienta a que recursos optar.

Concejala Sra. María Díaz, informa que ella ha visitado a la familia Guerra, quienes solicitaron se les conceda pasada para los vehículos, sugiere enviar una carta a estas personas para darle respuesta negativa a su petición.

Concejal Sr. Raúl Musa, expresa está claro lo que tenemos que hacer como Concejo pido que se estudien todas las situaciones por DOM y Jurídico informe para rebatir derechos de quienes ocupan el terreno. Sr. Torrijo, comenta que el Sr. Guerra alega que sí la sede se instala en ese terreno el no va a poder vivir por la bulla, etc. Pero la situación es todo lo contrario, pues los únicos que han sido multados por meter bulla, por problemas con la música son ellos.

Concejal Sr. Marco Pavez, los vecinos tienen todo mi apoyo, yo conozco esto pues viví aquí. Que Presidenta nos tenga informados.

Concejal Sr. Hugo González manifiesta que vecinos deben estar tranquilos, concejo va a tomar cartas en el asunto pide visitar a Don Juan "Bulla" Astudillo por problema de perros.

Presidente dice a dirigentes que una vez solucionado el tema del terreno, los vecinos pueden postular la sede social a SERVIU, se pide 1 UF por vecino.

Se acuerda: Enviar las presentaciones hechas por los dirigentes a Director de Obras Municipal, DIDECO, SECPLAN.

Carta S/N° de 07.01.09 de Jimmi Núñez Cortés, Antropólogo egresado, quien solicita ser recibido por el Concejo Municipal para explicar más acabadamente proyecto "Minería Tradicional: Patrimonio Cultural de Illapel Choapa y la Región de Coquimbo" como proyecto Bicentenario. Se acuerda invitarlo para el día 20.01.09, avisar a SECPLAN, Sra. Pauly Arriagada..

Antes de continuar revisando correspondencia, se acuerda realizar otra reunión Ordinaria Jueves 15.01.09 para recibir a Fundación Minera Los Pelambres por proyecto WIFI y se realizará última sesión de Enero Martes 20.01.09 y las de Febrero, las tres reuniones en la última semana.

Memorándum N° 1 de 09.01.09 de Médicos Veterinarios, Francisco Rojas Días y Rene Quispe Valdés, Jefes de PRODESAL I y II. Presidente pide esperar pues el los citará a conversar con él y coordinará cuando invitarles.

Ord. N° 10/09 de 09.01.09 de Yenny Pizarro Vergara, Abogado jefe de Consultorio Jurídico de Illapel, solicitando audiencia para rendir cuenta de la gestión efectuada por el consultorio. Se les invitará para el día 24.02.09

Ord. I.N.T N° 026 de 12.01.09 de Patricio Bonilla Cortés, Jefe de Departamento de Salud Municipal, informando nombre de funcionarios que integrarán Comisión Seleccionadora de Personal del llamado a Concurso Público y que son: Patricio Bonilla Cortes, Jefe Departamento de Salud, Sra. Jessica Villamarin Villota, Médico y Sr. Raúl Manríquez Cortés, Administrativo.

Presidente pregunta a secretaria si envió oficio avisando que se incorporaba un concejal Sra. Dabed explica que no lo hizo así, que lo conversó con Asesor Jurídico y la situación sería que si faltaba un integrante se incorporaba un Concejal Sr. Oscar gamonal Asesor Jurídico presente no aclara situación y Sra. Dabed le dice yo tengo que conversar esto con Ud.

Concejal Sr. Raúl Musa, nosotros vimos en una de las primeras sesiones nos mostró las bases que tuvimos que aprobar en un lapsus de 10 a 15 minutos y no venía la comisión y dentro de esa comisión indudablemente tenía que estar el jefe del Departamento de salud, pero propusimos todos al Concejal Sr. Marco Pavez y al Presidente de los paramédicos para que fuera una comisión democrática. En definitiva el Concejal Pavez debe estar y el Presidente de los Paramédicos Sr. Elvis Aguilera, pues la Dra. Villamarín responde a los mandatos del Sr. Patricio Bonilla y el Sr. Manríquez, no tengo nada contra él y la Sra. Villamarín, pero ambos responden a los mandatos del Sr. Bonilla.

Concejal Sr. Hugo González yo recuerdo que el Concejo nombró al concejal Marco Pavez, para la comisión no sé hasta donde puede ser posible si se busca una persona de afuera que no conozca el tema. No veo cual es el problema que Patricio integra la comisión. Correcto debe estar replica Sr. Musa es el Jefe del Departamento. Concejal González, dice el que falta aquí es el Concejal Pavez que nombramos nosotros y no veo muy claro que tenga que estar el Sr. que nombran. **Concejal Pavez y Musa** dicen el Sr. Aguilera, es el representante de los paramédicos Presidente informa que después de la reunión el le informó a Bonilla lo que pasaba y éste le contestó que se ceñía completamente al reglamento y la ley y desde ese punto de vista creo que el asesor jurídico se debe pronunciar, y el concejal debe estar pues siempre ha sido así, yo en una oportunidad participe.

Concejal Sr. Marco Pavez dice: las bases de un concurso público las sanciona el Concejo Municipal y junto con ello sanciona quien va a tomar la entrevista y debió adjuntar esa nómina. Lo ve poco profesional, si hubiera hecho las cosas bien desde el principio y haberse ajustado a la ley. **Concejala Sra. María Díaz,**

respecto a lo que dice el Concejal Pavez, por las bases y la parte jurídica ¿tienen que ser estas tres personas? Presidente dice esta nota derivémosla a Jurídico para que nos responda por escrito. Comunicar que se debe incorporar el Concejal Pavez. **Concejala Sra. Samira Araya**, cree que es interesante saber si ésta comisión la puede integrar el Presidente de los paramédicos, porque el tiene que estar presente. Presidente aclara que el deseo es que esté el Concejal Pavez y el Presidente de los Paramédicos y lo otro que Ud. pedía era que no estuviera la Dra. Villamarín, pero yo no tengo claro porque no está el otro médico. **Concejal Raúl Musa** nosotros como concejales queremos que el concurso sea transparente.

Sr. Asesor Jurídico, expresa yo estuve viendo este tema con la Sra. Zaida, quedó claro que el Concejal puede estar en la comisión, ahora la ley dice claramente quienes pueden participar y yo apoyo mucho la democracia, en derecho lo que abunda no daña, siempre y cuando no sea prohibido. Se puede hacer todo aquello que la ley no prohíba y si la ley establece que pueden integrar tres personas la comisión, se entiende que es lo mínimo, por lo tanto, nada obsta que se pueden integrar otras personas a la comisión. El tema de la objeción tendría que verlo, debería haber un fundamento para ello, no sería muy justo decir que porque es dependiente. **Concejal Sr. Ricardo Castillo**. No tengo nada en contra de las tres personas de la comisión, pero por la transparencia pido que se integre el Concejal Marco Pavez que le corresponde, pero que también lo pueda hacer el presidente de los Paramédicos. Se ve con muchas dudas las personas que nombró, son de mucha confianza de él.

Acuerdo: piden cambio de Dra. Villamarín y Sr. Manríquez, la primera muy dependiente del jefe y el segundo no tiene ninguna profesión de corte médico. Presidente dice Abogado tendría que dar los argumentos legales.

3.- Participación de Sr. Alex Muñoz. Tema escuela de Fútbol

Concejal Sr. Raúl Musa, presenta a profesor Muñoz a quien pidió que el Concejo atendiera en forma extraordinaria por la urgencia del asunto que le preocupa y que es poder usar la cancha Canadela por lo que queda de mes de Enero y mes de Febrero, con su escuela de fútbol, en el que participan 30 niños de 11:00 a 13:00 horas.

Profesor Muñoz, explica que nosotros tenemos un proyecto que tiene que ver con las 11 escuelas que impulsa la Presidenta Michelle Bachelet y se trabaja con ANFA, ANFUR. A mi me contactó el Presidente de ANFA para que se trabajara acá una escuela de fútbol. Empezamos a hacerlo en el Estadio Sausalito, pero tenemos una serie de problemas que tienen que ver con el entorno en que se desarrolla la clase, ahí van personas a beber el día viernes y amanecen el sábado y se han generado una serie de conflictos que ha tenido que zanjar carabineros. Hay muchos niños que por razones obvias han dejado de asistir a clases. Yo envié una carta en el mes de Octubre 2008 al Alcalde, sin respuesta y otra ahora en Enero 2009. Pide un lugar digno, trabajan en esta escuela niños del Politécnico, Santa Teresa y Escuela Valle del Choapa. Finaliza en Febrero, solo pedimos la infraestructura, un espacio con agua, baño, etc.

Concejal Sr. Raúl Musa, informa que conversó con Don Javier Pereira, Encargado Comunal de Deportes, quien respondió que con buena voluntad se puede darles el espacio.

Acuerdo: enviar Memorándum a Sr. Pereira, pidiéndole de las facilidades por Enero y Febrero 2009. se indica a Sr. Muñoz se coordine de inmediato con Sr. Pereira para solucionar el problema, mientras le llega la nota.

4.- Participación de Sr. Eduardo González Dabed CORE.

Presidente del Concejo informa que Sr. González le solicitó unos minutos para presentarse. Sr. Eduardo González, mas que presentarme era ponerme a disposición de todos, del concejo y de cada uno de los concejales pues vamos a trabajar juntos y ponerme a disposición de los organismos municipales para ver los proyectos y cualquier otra cosa que se les ofrezca, aunque aquí en esta mesa tuve un solo voto, pero estoy a disposición de todos los concejales. Agradece y se retira.

5.- Participación del Director de la Orquesta Juvenil, Sr. Fernando González Moya.

Sr. González inicia su presentación agradeciendo al Concejo el apoyo prestado para viajar a Viña del Mar donde participaron en Encuentro de Orquestas Juveniles y tuvieron la oportunidad de relacionarse con otras orquestas de Chile y del extranjero, Argentina, Brasil. Yo estoy asistiendo hace dos años a este Encuentro y el apoyo de Uds. Fue un espaldarazo para los jóvenes músicos y sus apoderados. Desde el año 2006 que está el proyecto de la Orquesta Juvenil, empezamos con los instrumentos proporcionados por el municipio de Illapel que habían sido financiados por un FONDART. Se tuvo el apoyo del Alcalde anterior pero hubo algunas situaciones que nos obligaron a sacar el proyecto adelante y para eso postulamos en base a una Corporación Cultural y aquí está la Sra. Gabriela Moya que está a mi lado y que es la Presidenta de CORDIART. Esta Corporación es de La Serena y nosotros la refundamos en Illapel y hemos tenido la suerte de ganar proyectos ininterrumpidamente que nos han permitido dotar a la orquesta de instrumental, con apoyo de data entrega detalladamente los montos ganados y la inversión realizada que desde el 2006 al 2008 les ha significado recibir para compra de instrumentos e incluida la capacitación \$14.501.605. Secretaria recibe documento que queda formando parte de esta acta y que se hará llegar a cada uno(a) de los concejales(as).

Sr. Fernando González, destaca que trabaja con niños de establecimientos municipalizados y particular subvencionado, de hecho el Colegio Santa Teresa ha tenido mucha participación en la orquesta y de los municipalizados, el Liceo DOR, Politécnico, Escuela Juan Carrasco Risco, pero tenemos que decirlo ha sido de niños que les gusta, porque este tipo de música no es masiva, no es un conjunto rock, sin embargo los que están participando lo hacen con mucho cariño. Se ha trabajado mas la cuerda, no así la percusión que está todavía el instrumento intacto, esto es por la capacitación entregada por profesores de violín,viola, violoncello, contrabajo, flauta y clarinete. La dirección orquestal es de quien les habla y del profesor, Max Muñoz Hernández que hasta el día nos colabora. Agrega que con un proyecto GORE, adquirieron instrumental de banda, pero no lo han estrenado. Actualmente vienen profesores de violín, viola, cello y clarinete. Hemos visitado con la Orquesta La Serena, Viña del Mar, y estado en varias actividades en Illapel.

En Viña del Mar, nuestros niños participaron en la Orquesta "A" que son los pequeños, la "B" que son la mayoría y 4 o 5 en la orquesta "C" que está dirigida por un maestro de Brasil, tocaron el Gloria de Vivaldi y una obra Leonard Berstein.

En estos momentos tenemos alrededor de 80 instrumentos contando los de bronce que no se han entregado, pero no tenemos 80 instrumentistas, la propuesta para este año es armar la banda instrumental, un pequeño orfeón, tenemos los instrumentos y nos estamos haciendo el fine propósito de captar alumnos

municipalizados Sr. González dice yo tengo algunos instrumentos de la municipalidad, violines, pero el resto contrabajos y otros están guardados en el DAEM ¿Qué va a pasar con esos instrumentos? Si es voluntad del Concejo y el Alcalde que el DAEM, traspase estos instrumentos a la orquesta bienvenido sean. Hay instrumentos municipales en nuestras manos, no están anotados en lo que nuestro. Ahora bien, yo me he movido para conseguir fondos que financian mucho instrumental, pero no capacitación, con algunos fondos he logrado financiar algunos profesores, pero nos falta contratación de profesores de la línea de bronce, con esta línea podría complementar la orquesta y tener la orquesta sinfónica e incluso está la posibilidad durante el año de tener el orfeón o banda que permite presentaciones al aire libre. Yo estoy acá para pedir la contratación de profesores de instrumentos de bronce. Con un cachito del dinero de los instrumentos contrate a Don Renato Aguilera Moyano, profesor de corno, Illapelino que acepta venir por poca plata y enseñar mas de un instrumento. Para incluir los bronces necesita profesores de trompeta, trombón, corno, tuba y percusión y para ello pide \$4.000.000. Presidente manifiesta su acuerdo pero necesita tiempo para buscar la fórmula de donde sacar la plata y saber de que ítem vamos a sacar la plata. Acuerdo. Consultar al Administrador y Departamento de Finanzas a que ítem se puede cargar el gasto.

Concejal Sr. Raúl Musa: se manifiesta de acuerdo en apoyar a la orquesta, tenemos que disminuir la brecha económica. Sra. Gabriela Moya, agrega que participar en la orquesta, trae a los jóvenes otros beneficios de hecho hay jóvenes estudiando música, pero no hay 80 niños(as) interesados(as) pues necesitan apoyo de sus padres, la idea es conquistar a los profesores de los colegios municipalizados.

Sr. Fernando González expone que necesita a alguien para el cuidado y mantención de los instrumentos explica que un profesor de la Universidad de La Serena le ofreció un curso de Luthería a \$10.000 la hora por 60 horas y el profesor de música don Máximo López está dispuesto y tiene las habilidades necesarias para cumplir con esta tarea se debe enviar memo a DAEM consultando si se puede pagar el curso a don Máximo. A ambas solicitudes se dará respuesta.

6.- Participación de presidente de la Junta de Vecinos de Peralillo tema Transporte Escolar.

Don Orlando Rojo Soto: Presidente de la Junta de Vecinos de Peralillo, expresa que ha venido al concejo para plantear tema de el traslado de 35 alumnos (as) de Enseñanza Media desde Peralillo a Illapel, los padres se harían cargo del 50% del valor. Presidente de la Junta de Vecinos pide se de lectura a Memorándum N° 2008 por medio del cual se pedía al DAEM licitará el transporte de 39 alumnos entre básica y media, también con un aporte de parte de los padres y apoderados Don Pedro Esparza Director DAEM dice eso no se hizo, pues tuvimos la duda como se iba a hacer el aporte y así paso 2 o 3 meses, finalmente el DAEM llamó a licitación, pero quedó desierta. Ante pregunta de Presidente del Concejo Sr. Esparza informa que hay dos a tres sectores más pidiendo transporte y si este año será en los mismos términos. Presidente Junta de vecinos yo la vez anterior invité al Concejo para tomar un acuerdo si el aporte iba a ser diario, semanalmente o mensual y firmar un contrato. El año pasado se habló con el transportista, pero este se aburrió pues la municipalidad no pagó. Presidente pide tratar en sesión siguiente peticiones, para licitar.

Sr. Rojo plantea además el problema de las malas condiciones de a escuela, galpones de madera del año 1971 de la DOH. Presidente del Concejo informa que está entre los proyectos para reponer la escuela. Dirigente vecinal presenta también la necesidad de un Jardín Infantil y no una sala cuna. No hay guaguas. El Jardín no se

ha podido construir por no tener el terreno. Ahora el jardín funciona donde estaba la posta antigua.

Concejal Sr. Marco Pavez : pregunta ¿Por qué los jóvenes de Enseñanza Media no ocupan internado? En ellos hay estudiantes de localidades cercanas como Asiento Viejo, La Colonia. Yo estoy de acuerdo siempre y cuando vengan a nuestros liceos, no al Luis Alberto Vera. Después que autorizamos el viaje de las profesoras a Irlanda, me enteré que la profesora no municipal era del Liceo Santa Teresa. Presidente dice cuando son fondos del DAEM, no podemos pagar, pero si son fondos municipales no podemos discriminar.

Director DAEM interviene, puntualmente el caso de Peralillo se justifica y felizmente ellos están aportando el 50%, pero tenemos que establecer claramente como se va a hacer esto y que no quede solo en el discurso. La opinión que tenía el concejo anterior era que los(as) niños(as) eran de la comuna, por lo tanto, tenían que apoyarlos, pero Uds. saben que en los DAEM los recursos no abundan y menos sobran y por tanto, me gustaría saber cual va a ser la posición de este concejo en relación al tema, porque bien lo decía el Sr. Alcalde, los recursos que tenemos son vía subvención, provienen de nuestros alumnos, entonces cuando se traslada a alumnos a establecimientos particulares subvencionados estamos subsidiando a estos establecimientos. Estamos en un momento particularmente difícil, pues por un tema fundamentalmente demográfico san disminuyendo los alumnos y la planta de profesores permanece estable, por lo tanto, la situación se nos pone complicada y de alguna forma estamos ayudando a la competencia. Este es un tema que en algún momento deberíamos abordar, ver en conjunto el sistema de traslado que el DAEM esta financiando \$4.000.000 mensual \$40.000.000 al año. Si el Concejo quiere financiar el traslado de todos los niños de la comuna, tendría que haber traspaso, pues después ustedes van a decir, tremendo déficit y ¿Cómo? **Concejal Sr. Marco Pavez,** vuelve al tema de los internados ¿Por qué no usan los internados hay capacidad ociosa? El joven que viaja todos los días se levanta a las 6:00 AM de la mañana viaja y a las 10:00 horas no vale un peso dentro de la sala. Presidente del Concejo dice mientras mas tiempo de democracia, la gente conoce más sus derechos y cuando Ud. le pone recorrido escolar y ni Dios quiere hay un accidente, pobre municipalidad. El tema del transporte de este año lo vamos a tener que revisar muy bien. El próximo Concejo vamos a traer las deudas del municipio, son demasiadas las deudas y los compromisos y no está en condiciones de poner transporte gratis a todos, hay algunos que lo proponen como él pero son muy pocos, Ravanales y La Yesera. Cuenta su experiencia, por años su escuela puso transporte gratis y cuando se tuvo un accidente, una alumna se quebró una pierna, es la que té demanda y te hace muchas exigencias. Que pasaría con el municipio si sucediera. Hay que analizar el tema. No es el momento Sr. Rojo de decirle si, sería mentirle.

Concejala Sra. María Díaz, yo estoy de acuerdo con lo que dice el Concejal Pavez, pues no se trata solo del tema del transporte sino que también de los internados, hay que fiscalizar mas los internados, están muy solos, se tiene que brindar mayor seguridad. Hay que darles mayor responsabilidad a los padres. Sugiere visitar Internado Femenino, nos llevaríamos algunas sorpresas: Nuestra función es fiscalizar.

Concejal Sr. Ricardo Castillo comparto lo que dice la Concejala María de los internados, los papás no quieren mandar a los niños a internado porque están pasando cosas que no deben pasar. No están cómodos. En el caso del transporte coincido con don Denis en los riesgos, pero hay que asumirlos igual. Espero que corrijamos estos errores. Apoyo a Peralillo, del año pasado que viene su petición y aportan el 50%. Concejala María y don Denis saben que yo estuve de acuerdo en el

Concejo pasado que se apoyara con transporte, pero que fuera parejo para todos, pues hay sectores que han sido beneficiados por años y otros en espera, revisar esta situación y si se va a apoyar que ellos matriculen sus hijos en establecimientos municipales.

Concejal Sr. Hugo González, se debe dar una vuelta mas al tema, es doloroso que un hijo salga por cinco días de su casa, pero menos riesgoso y si un internado se controla bien, el niño está mas seguro y lo que se gasta en transporte se puede invertir en los internados.

Sr. Orlando Rojo hace presente que su labor de dirigente la hace sin pedir ayuda a nadie por sus propios medios y con insistencia consiguió el camino y otros, nos falta colocar el paradero uno, una red de alumbrado. Presidente le pide haga una nota para derivarla a CONAFE. Pide ver la escuela. Presidente del Concejo dice: le vamos a mandar toda la información del proyecto escuela de Peralillo y dirigente se refiere al problema del canal Choapa, pide el revestimiento sobre todo frente a la posta y la escuela y aclara que está bajo la tutela DOH. Se enviará carta a la DOH.

Concejal Sr. Raúl Musa reafirmo lo dicho por los concejales que me antecedieron. Hay que hacer atractiva la oferta de los internados. Está claro que los recursos que se van a usar en transporte, se pueden utilizar en los internados vivo frente a uno, lo he pintado, está obsoleto viejo, que dignidad les estamos dando a nuestras niñas son mujeres las que se bañan ahí. Yo he estado en el internado y como me gusta el tema artístico he llevado delegaciones para allá. En la medida que promocionemos los internados, ofrecer buen servicio, tendremos interesados y para los jóvenes de Peralillo, sería menos riesgoso pasar todos los días la cuesta Los Cristales.

Acuerdo se verá transporte escolar en la última semana del mes de Febrero de 2009.

7.-Informe Semestral del Fondo de Mejoramiento de la Gestión :DAEM Sr. Pedro Esparza Olivares.

Don Pedro Esparza, hay muchos temas que hablan de educación, pero el tiempo no alcanza, muy brevemente yo llegué como Director DAEM, en Marzo del año pasado y ya en ese momento estaba la decisión del Alcalde que los fondos de mantenimiento que llegan se entregaran a cada uno de los establecimientos, pues anteriormente se hacía un fondo común y se destinaba a una escuela un año y así pasaban los años y algunos decían y nosotros ¿Cuándo? Son montos importantes son alrededor de 40 a 44 millones y de manera inédita el año pasado estuvieron a disposición de cada uno de los establecimiento, incluidos los internados, lo que puede ser corroborado por Don Marcos. Yo creo que compramos cerca de 300 colchones para los internados del DOR, Politécnico y Femenino, no digo que con esto se arregló todo, pero se hizo un esfuerzo importante. **Concejal Sr. Marco Pavez**, agrega lo que sufren los internados, es mas por los préstamos que por el mismo uso del sistema y ejemplifica algunos hechos. Presidente del concejo dice a mi me han dicho que no tu, la organización cobra un aporte. **Sr. Marco Pavez**, dice después de una lucha tremenda se cobraba \$500 por persona. Presidente del concejo comenta que en La serena cobran \$2.500 por persona día y por ser la Directora de Illapel, se logró bajar a \$2.000.

Sr. Esparza explica que el viene a exponer un informe semestral del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2008. hace entrega de dos documentos: uno con los antecedentes generales, objetivos, áreas de mejoramiento de la gestión y monto de dinero por cada una de las 11 iniciativa y total. El segundo documento detalla iniciativa por iniciativa, las actividades desarrolladas, el

avance del programa, la ejecución financiera, destacándose lo asignado, ejecutado y porcentaje pendiente por ejecutar. Informa también que en Diciembre 2007, se informó al concejo de las 11 iniciativas por un total de \$151.850.431, se elaboraron bases, se llamó a licitación. El ex Alcalde pasaba al concejo las empresas recomendadas, esto a veces retrasó la iniciativa, pero hubo más transparencia. El plazo final es el 15 de Marzo 2009. hay iniciativas aún en ejecución pero esto fue por el cambio de edificio. Los documentos en cuestión quedan formando parte de esta acta y en poder de cada uno(a) de los(as) concejales(as).

Iniciativa 1: Sr. Esparza informa que se tuvo un retraso por el tema cambio de edificio. Se tuvo que esperar que este se efectuará para instalar los servidores todo el proceso financiero contable está en los servidores y esta pendiente por la misma razón la capacitación del personal. Gasto programado por \$17.000.000 Ejecutado \$12.216.000 72% .

Iniciativa 2: aquí hay un estudio interesante de 80 páginas pero sería bueno dárselos a conocer en algún momento, pues la cosa se viene complicada en el tema matrícula, del 2015 en adelante Illapel va a tener un crecimiento poblacional negativo. Gasto programado \$16.000.000 ejecutado \$15.730.000 98%. La empresa cobró más barato. Ofrece a señores(as) concejales(as) hacerle llegar estudio a quien lo quiera.

Iniciativa 3: Comenta actividad de percusión en Plaza de Armas, muy interesante, esta actividad fue un plus que trajo la Consultora que se había adjudicado la iniciativa. Programado \$13.000.000 Ejecutado ídem 100%

Iniciativa 4: Fueron distintas las acciones desarrolladas se contrató un publicista por casi todo el año. Destaca que las personas que se contrataron no se encasillaron y se transformaron en todo terreno y se involucraron en todas las iniciativas. Llegó también un informático, hay una pagina web, hay pendones, se sacó una revista de buena calidad con el perfil de cada uno de los establecimientos. Se articuló acciones con el semanario El valle y con el Canal tv2 y radio Paola. **Concejal Sr. Raúl Musa**, entiendo que esta radio no es provincial, ni de corte popular ¿Por qué no me enteré? Sr. Esparza responde, el coordinador de ese momento don Marcelo Cofre informó que había hablado, pero que no hubo interés. Posteriormente se incorporó una periodista por media jornada. Programado \$27.000.000 ejecutado \$21.007.000 77,8%.

Iniciativa 5: se la adjudicó la Esc. de Ingeniería Universidad de La Serena, el objetivo de este estudio es interesante; en las Unidades educativas hay problemas que se califican como de disciplina. Muchas veces esa dimensión que se ve del alumno, se es muy crítico. No está la capacidad de tener un perfil más completo del alumno si esto lo tenemos cambiaría la mirada, no se tendría una visión castigadora próximo Lunes 19 de Enero 2009 se tendrá reunión con Universidad de La Serena, tendremos el software. **Concejala Sra. María Díaz**, se supone que todo este trabajo es para mejorar la calidad de la educación se cometen tantos errores y comenta que salió en la prensa tema en la escuela Villa Los Naranjos, donde unos alumnos pusieron a otro en un tiesto de basura, fui yo la que denuncié. Lo hice pues en la escuela dijeron que ya se le había pedido disculpas y después dijeron que el niño afectado era un niño problema, resulta que este niño se vino al Colegio San Ignacio y en el exámen de admisión salió tercero. Ojalá que esto sirva para ver con que criterio resuelven estos problemas y no salgan dañados, los niños, los padres, etc. ¿es más importante la imagen del colegio o la del niño? **Concejal Sr. Marco Pavez**, observa, rendimiento no es sinónimo de buena conducta. Sr. Esparza concuerda con concejal Sr. Pavez, trabajar en educación en estos momentos es muy difícil. La Universidad no prepara para la

diversidad. **Concejala Sra. María Díaz**, nada justifica que un niño pudiera haber perdido la vida y que se diga nada pasó. Sr. Esparza informa que la directora del establecimiento no pudo conversar con la concejala yo no estoy por esconder las cosas, pero deberían agotarse las instancias de conversación. Programado \$9.000.000 ejecutado \$5.400.000 60%.

Iniciativa 6 . En esta iniciativa, hubo un énfasis importante en la participación se desarrolló una olimpiada de muy buen nivel de los liceos, se hizo al finalizar una actividad en el gimnasio, se contó con grupo musical, además de las presentaciones artísticas de los alumnos. Se hizo una corrida, quedó la idea de hacerlo este año y como resultó tan bien se trató de replicarlo en la enseñanza básica, pero vino el paro y no fue posible desarrollarlo, pero igual se les entregó un aporte para que hicieran una actividad en el establecimiento y se les entregó implementación deportiva. Programado \$17.000.000 ejecutado \$13.283.000 78%.

Iniciativa 7 : Como ustedes saben dice Sr. Esparza, el concejo debe aprobar todos los años el PADEM Plan Anual de desarrollo de la Educación Municipal el que por 10 o 12 años era igual, solo se le cambiaban algunas cositas. El año 2007, este instrumento de planificación se trabajo de manera distinta con un consultor, el que recorrió todos los establecimientos educacionales, el PADEM fue muy participativo, pero el resultado fueron 120 hojas poco manejable. El año 2008 nos propusimos elaborar el PADEM sin consultor, con muy buen resultado, los concejales antiguos lo saben y además se desarrolló un trabajo con todos los establecimientos educaciones por los PEI, Proyecto Educativo Institucional, el que en algunas oportunidades iba en un sentido contrario al PADEM. El resultado, es que el año 2009 todos los liceos y escuelas tendrán PEI subordinado al PADEM y con el mismo formato. Programado 22.000.000 ejecutado \$19.707.000 90%.

Iniciativa 8 : desarrollamos lo que denominamos un claustro, lo hicimos donde Salvador Dabed, con todas las comodidades que habitualmente no se les entregan a los docentes y tuvimos avances importantes respecto a la U.T:P (unidad técnica Pedagógica) aunque, el tema no esta agotado. Además se incorporó un poco en forma oblicua la adquisición de una camioneta, es la que tiene el DAEM. Se nos había dicho que este fondo no era para comprar vehículos, pero se insertó y se le incorporó la imagen corporativa. Programado \$18.000.000, ejecutado \$14.143.000 79%.

Iniciativa 9: aquí esencialmente desarrollamos un seminario con una consultora de la Universidad de La Serena, aquí también nos fregó el paro. Las exposiciones fueron muy buenas participaron apoderados y alumnos se trajo a José Sulantay como elemento motivador. Programado \$6.000.000 ejecutado \$4.593.000 77%

Iniciativa 10: esto pretende mas o menos lo mismo de la iniciativa N° 1, pero de la parte educativa. Pretende recabar información diaria o semanal de cómo está cada establecimiento, al tener un software se puede tener información en tiempo real. Se adjudicó a la misma empresa. Este año se dispondrá del software así sabremos cuando un alumno falta a tiempo para tomar decisiones. Programado \$5.000.000 ejecutado cero. 0%

Iniciativa 11: se ha adquirido implementación tecnológica, un data, un telón, nos está faltando la capacitación . En el país se instaló la rendición de cuentas, pero no hay ningún formato, todos deben hacerlo en Diciembre y/o Marzo. Esto permitirá facilitar la rendición de cuentas en un formato único. Programado \$1.850.000 ejecutado \$1.440.000. 78%

En total de los \$151.100.431, se gastó efectivamente \$120.522.009, comprometido \$23.174.295. Porcentaje gasto real 95%. Diferencia por gastar \$7.404.127. para el dinero sobrante se generarán nuevas iniciativas pues de no ser así se debe devolver la diferencia. Las iniciativas deben ser aprobadas por el Concejo Municipal. Presidente del concejo somete a aprobación el informe, el que es aprobado por unanimidad.

8.- Participación de Sra. Pauly Arriagada Grandón, SECPLAN.

Presidente del concejo solicita atender a la Sra. Pauly Arriagada Grandón., secplan, pues hay un tema muy importante, pues vencen los contratos de las fotocopiadoras Sra. Pauly se presenta, es Ingeniero Civil Industrial y está a cargo de la SECPLAN. El municipio tiene contratado de Junio 2005 el servicio de las máquinas fotocopiadoras que abastecen las oficinas municipales. El servicio se licitó y adjudicó por un periodo de tres años, el que venció en julio 2008 y ya se han hecho tres prórrogas a este contrato, esperando hacer una nueva licitación. La última prórroga vence el 31.01.09. el primero de febrero, la empresa se lleva sus máquinas a no ser que se haga una nueva licitación, la que no se alcanza a hacer por los procesos establecidos. Lo más práctico es pedir una cuarta prórroga. No hay otra manera, conversamos con la empresa el día de hoy, están de acuerdo en extender la prórroga hasta el 28 de febrero de 2009 y paralelamente iniciar el proceso de licitación.

Sr. Alcides Tapia, Encargado Informática, expresa que el contrato contempla: 4 máquinas, repuestos, tonner para la impresora, mas la mantención. Una vez al mes viene un técnico que revisa las 4 máquinas y cambia todo lo que deba cambiar para que la máquina esté operativa el 100% del tiempo. Sra. Pauly agrega que el contrato está por 22,15 UF más 0,00044 UF por impresión. Tenemos un promedio de impresión de 40.000 hojas al mes. La factura mensual es por \$1.200.000 a \$1.300.000. Sr. Tapia aclara que no es solo el servicio de fotocopiadora, sino que también el de impresora en red y que se lleva un control por cada usuario SECPLAN puede preparar para el próximo Martes las bases, las que Uds. Deben aprobar. Concejal Sr. Marco Pavez, pide un informe comparativo de lo que significó este servicio durante los tres años. Presidente del Concejo propone prorrogar el servicio por dos meses, porque vamos a tener las vacaciones. Concejala Sra. María Díaz de acuerdo, no hay otra opción **Concejala Sra. Samira Araya**, informa de los problemas que se generaban cuando el servicio lo tenía el municipio. Demora en el servicio técnico, etc. Sr. Alcides Tapia, agrega que si se licita el servicio se tendrá lo último en tecnología modelo 3000, actual modelo 2270. **Concejala Sra. María Díaz** pregunta ¿si hasta fines de febrero se logra realizar la licitación? Sr. Tapia la empresa ha sido muy responsable.

Concejal Sr. Marco Pavez voy a estar en contra pero voy a fundamentar mi voto: el llamado a concurso público del departamento de salud, PLADECO, la modificación presupuestaria del DAEM, y hoy día las fotocopiadoras. No voy a aprobar cosas que están en su tiempo límite y espero que no sea la tónica de este concejo.

Presidente del Concejo dice: Quiere que le diga la verdad concejal honestamente no es problema de este concejo y de este Alcalde. Esto sucedió porque el SECPLAN anterior se llevó toda la información no dejo nada en el computador y la segunda de abordó estaba con pre y post natal, si ella no llega no sabemos de esto. Ella dejó su post-natal postergado por venir aquí. Aquí no hay acciones de mala fe, de tratar de embaucar o someter al concejo a presión. **Concejal Pavez** insiste en su posición, reitera razones y Presidente del Concejo agrega que han estado algunos funcionarios de

cabeza buscando información y se encontraron con sobres de consultoras que ni siquiera los abrieron. Nadie ha hablado de robo, **Concejal Pavez** dice si de información oculta. Voto en contra.

Concejal Sr. Hugo González, nos sacamos nada con acalorarnos, los antiguos saben lo que pasó y los nuevos venimos recién tomando este concejo. Lo mas licito conseguir la prorroga.

Concejales (as) Sra. Samira Araya, Sra. María Díaz, Sr. Raúl Musa, Sr. Hugo González, Sr. Ricardo Castillo y Presidente del Concejo votan por solicitar la prorroga., Se aprueba el pedir una prorroga por dos meses por seis votos a favor uno en contra.

Concejal Sr. Ricardo Castillo: se alegra y felicita a Sra. pauly Arraigada por su nombramiento, ella es del campo.

9.- Varios .

Concejala Sra. Samira Araya: presenta caso de Sra. Geymy Ossandón Ossandón, con domicilio en calle 20 de Agosto N° 1441, quien no tiene alcantarillado en su casa. Pide solución. Entrega carta que queda formando parte de esta acta. Se acuerda enviar nota a DOM para verificar situación y Departamento Social debe calificar situación de necesidad, si corresponde se construirá con cargo de Emergencia.

Concejala Sra. María Díaz: plantea problema de hacinamiento y estrechez en el Departamento Social, los usuarios en los pasillos obstaculizan el paso. Se acuerda enviar nota a Don Jaime Tapia Coroceo, Encargado de los edificios municipales para adecuar Departamento Social y de Vivienda.

El segundo tema es el estado en que la Empresa Aguas del Valle ha dejado las calles. Presidente informa que ha recibido innumerables llamadas por lo mismo que al Dirección de Obras le ha sido imposible comunicarse con la empresa. Di la orden a Don Héctor Hevia DOM y don Oscar Gamonal, Asesor Jurídico buscar la formula de pasarles un parte se cayó una señora y un bus. Sr. Oscar Toro de Aguas del Valle se comprometió que el 15 de este mes tenía todo justificado, pero ingresó a DOM un documento pero figuraba el plazo hasta el 30 de Enero de 2009.

Concejal Sr. Raúl Musa, quisiera en forma pacífica y apelando el apego a la ley, decirle que hubo un primer error muy grave para nosotros, que fue la no consulta al Concejo Municipal, sobre los despidos. Le pido que en la próxima sesión del Concejo nos indicara con que recursos contrató al Administrador Municipal, que debería haber sido prerrogativa del Concejo de aprobar o desaprobar y quisiéramos también con que recursos y bajo que atenuante de la ley contrató la asesoria de SECPLAN, Sra. María Eugenia Cifuentes. Pido que nos de cuenta en la próxima sesión. Quiero agregar que los funcionarios a honorarios a contratar debe ser presentado al Concejo.

Concejal Sr. Marco Pavez, agrega la figura del jefe de gabinete, montos, etc. transparentar el tema.

Concejal Sr. Hugo González: insiste en mejorar el sistema de tránsito en calle Constitución tema planteado por los colectiveros reestudio. Sobre lo que plantea Raúl tiene razón pero creo es un tema cerrado. Presiente le dice que en arios pueden los concejales presentar lo que estimen, no es una confrontación y respecto a lo de calle Constitución se envió memorandum N° 8.

Concejal Sr. Ricardo Castillo concuerda con Raúl y marco y que en próximo concejo se de a conocer lo que piden, valían la pena, dieron mucho por su comuna

Michelle Cordero dio a conocer tema turístico y José Becerra de Salamanca se la jugó por los estadios.

El otro tema que le preocupa es el agua para la bebida en el sector rural, mucha calor el agua no alcanza y a veces deben esperar 20 días.

Presidente del Concejo, tema del camión aljibe se pedirá a Jaime Tapia, evalúe ruta y a DOM que contrate un camión por Chile Compra con dinero de este año.

Finaliza la sesión a las 20.50 hrs.

DENIS E. CORTES VARGAS
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO

RAUL MUSA URETA
CONCEJAL

MARCO PAVEZ OLIVA
CONCEJAL

HUGO GONZALEZ GONZALEZ
CONCEJAL

SAMIRA ARAYA PIZARRO
CONCEJALA

RICARDO CASTILLO CASTILLO
CONCEJAL

MARIA H. DIAZ VEGA
CONCEJALA

ZAIDA DABED PORTILLO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL SESION ORDINARIA N° 06

En Illapel a quince días del mes de Enero año 2009, siendo las 15:50 horas, en la Sala de Sesiones de edificio Consistorial, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N° 06 del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Sr. Alcalde de la comuna Don Denis Cortés Vargas.

Asisten los Sres. (as). Concejales (as): Sra. Samira Araya Pizarro, Sr. Ricardo Castillo Castillo, Sr. Hugo González González, Sra. María Díaz Vega, Sr. Marco Pavez Oliva, Sr. Raúl Musa Ureta.

Actúa como Secretaria de Acta y Ministro de Fe del Concejo, Doña Zaida Dabed Portillo, Directora de Cultura y Secretaria Municipal Subrogante.

Participan en esta sesión: Sra. Pauly Arriagada Grandón, SECPLAN, Sr. Jorge Pereira Fernández, Gabinete, Sr. Alberto González, DAEM, Sr. Julio Solari Espíndola, Ingeniero Coordinador Proyecto WIFI, Sr. Eduardo Vandermer, representante de la Empresa Logicalis Latinoamérica Sr. Alcides Tapia Castillo, Informático, Sr. Jorge Cortés Rojas, reportero gráfico, Sra. Marcela Ángel Rojas, Periodista Mundo Choapa, Srta. Viviana Díaz Díaz, TV2 Choapa, Sra. Ximena Olivares Segovia, Relaciones Públicas.

DESARROLLO :

1°.- **Tema WIFI** . Don Manuel Farias Viguera. quien saluda y expresa sus agradecimientos al señor Alcalde y señores(as) concejales(as) por haber realizado esta reunión para tratar el tema de la interconectividad digital de la Provincia de Choapa. Lo acompaña don Eduardo Vandermer, representante de la Empresa Logicalis Latinoamérica y don Julio Solari, Ingeniero Jefe que trabaja con los equipos municipales.

La presentación se divide en dos partes: Una referida al proyecto y como lo concibe la Fundación y luego la presentación de la Empresa Logicalis y aspectos relacionados con el proyecto. Al finalizar se abriría el espacio para la ronda de preguntas.

Esta red se llama choapanet.cl, la idea es que con el nombre se identifique la provincia del Choapa y tres comunas que son Illapel, Los Vilos y Salamanca; el proyecto es para toda la gente que tenga la posibilidad de conectarse. El gran desafío que tiene el mundo contemporáneo, está relacionado con las tecnológicas de la

información con la accesibilidad y conectividad, es tener acceso a un PC o equipo que es el primer paso para la conectividad. Estos dos elementos son muy importantes para reducir lo que se denomina “brecha digital” y nosotros queremos disminuir la brecha digital en alianza con el municipio, desde el punto de vista de mejorar las condiciones de conectividad, es decir, tener la facilidad de conectarse libre y gratuitamente a esta red.

La sociedad de la información a venido desarrollando la tecnología de comunicación e información en forma vertiginosa. Esta sociedad se llama de la información, pues la tenemos en y de cualquier lugar del mundo en tiempo real y por diferentes medios y esto ha posibilitado cambios sociales y económicos, esto porque la información se empieza a democratizar y llega masivamente a toda la ciudadanía. Hay más y mejores accesos a fuentes de información. En esta sociedad la persona común se transformó de un simple receptor a un emisor de información a través de Internet: elabora blogs, páginas web, facebook, conectarse en tiempo real, a través de Messenger, etc. es posible producir contenidos y por lo tanto contribuir a transformar la sociedad a través de la emisión de mensajes y esto a un costo muy bajo o gratis. El acceso libre a Internet nos va a permitir hoy día mejorar la comunicación, mayor interconexión y además el desarrollo del trabajo en red. Choapanet se llama así, porque lo que pretende ser una red entre instituciones, municipios, las áreas de educación, los consultorios de salud. Esto significa poder generar información desde la base, es un cambio cultural y profundo y que va a provocar una transformación en la forma de hacer sociedad y esto porque la totalidad de la población urbana de la comuna de Illapel va a tener la posibilidad de conectarse a través de esta red y esto puede provocar cambios insospechados, porque esto es una instancia pionera para las tres comunas de tener una red interprovincial como la que se pretende construir. Existen soluciones individuales, como Salamanca Digital, Puerto Montt, Valdivia, en algunas comunas de Santiago, pero una red que interconecte tres ciudades en torno a una tecnología es algo pionero, es una posibilidad realmente importante. Los alcances del proyecto son: habilitar la wifi pública en las ciudades de Illapel y Los Vilos; además optimizar la wifi de la ciudad de Salamanca y en último término interconectar las tres ciudades. Salamanca se debe optimizar, pues debe quedar al mismo nivel de Illapel y Los Vilos, pues la tecnología es de 4 años atrás, y como sabemos las tecnologías avanzan en forma vertiginosa. En Illapel en particular el proyecto contempla el siguiente esquema: Minera los Pelambres tiene una fibra óptica que va desde los Vilos a Salamanca. La fibra óptica lleva en su interior distintos cables que transmiten datos, etc. y un cable de estos tienen 10 pelitos y dos de ellos la Minera los cedió gratuitamente para el proyecto y no tendrán ninguna conexión con la compañía. Esta fibra óptica está desde Los Vilos hasta la empresa en Salamanca, no existe en Illapel, pero se buscó una solución técnica que es realizar un enlace inalámbrico desde la fibra óptica y que esta ubicado en el cerro Pintacura y el edificio municipal. Este enlace va a llegar a una antena que va a capturar la señal y ésta a su vez la va a distribuir hacia los distintos puntos de la ciudad donde se levantan las antenas que van a reproducir la wifi hacia los espacios públicos. Se pretende desarrollar una red de área extendida que va a operar exclusivamente en los sectores urbanos, esto por razones de costo y tecnológicas. Esta será una red de espacios públicos o outdoor.

La red de espacios públicos privilegia el uso de Internet, entre otras cosas, en plazas y parques, mesas al aire libre, etc. la red va a llegar con señal a las casas, para que exista un grado de conectividad adecuado, los computadores deberían tener una antena que se compra en el mercado, la que es relativamente barata o construir

una solución popular y económica con un tubo de papas fritas, tapa de olla o colador... El énfasis del proyecto está en los espacios públicos.

Los efectos asociados a la red son: Internet que es uno de los servicios que va a entregar la red. Las compañías proveen el servicio de Internet pues tienen la licencia para ello, Telmex, Telefónica, etc. Fundación Pelambres y el municipio de Illapel, no tienen esta licencia, por lo que, el ancho de banda es más limitado. Esta velocidad va a permitir correo electrónico, chatear, desarrollar operaciones masivas y comunes. Lo que no se va a poder hacer es bajar música, videos, películas. Permite acceder a bibliotecas virtuales, acceder a sistemas de educación en línea, e-learning, video conferencias entre otros. La red inteligentemente puede desarrollar mayores anchas de banda, puede privilegiar las escuelas para un proyecto, por ejemplo. Si el municipio quisiera poner cámaras de vigilancia en un sector determinado, podría hacerse a través de esta red, el municipio puede habilitar trámites en línea, puede potenciar la asociatividad con portales de comercio electrónico, donde los productores puedan ofrecer y/o vender sus servicios en línea. Señor Farías, informa que conversó con el señor Intendente sobre el proyecto y dice: yo le planteaba que la región tienen un proyecto con la Universidad Católica del Norte y la CORFO que se denomina Telemedicina que permite hacer diagnóstico en línea.

Otros servicios que se generan de esta red, tales como la identificación de usuarios, sistema de seguridad, manejo y gestión de la web; el sistema tiene mecanismos de seguridad. Va a existir en el municipio una red interna de seguridad a la que nadie externo va poder acceder, es una cortina que se llama Firewall. Las medidas de seguridad van impedir acceder a páginas de pornografía, etc.

Señor Farías explica que la Minera realizó una licitación privada, participaron 8 empresas y fue adjudicada a la empresa Logicalis que utiliza el equipamiento CISCO SISTEM, que es lo mejor que existe en equipamiento en redes en el mundo. La Minera utiliza esta empresa en todas sus operaciones, fue la más cara, pero la mejor. Ellos no solo van hacer la instalación del proyecto si no que además tienen una oferta de valor agregado, para la comuna de Illapel. Según el cronograma que tenemos ya finalizamos la etapa administrativa y la firma de contrato con los proveedores; hasta el 15 de febrero estamos haciendo los lanzamientos con los municipio, pero tenemos que firmar convenios con ellos, realizar la obra e instalar la postación del proyecto wifi, entre el 16 y 28 de febrero realizar el estudio de la mesa de soporte, se entregará informe a la comunidad a través de Internet, vía telefónica, etc. y se entregará a la municipalidad; entre el 1º de marzo al 30 de abril, se instalan los nodos, se instala el enlace Internet y se realiza la marcha blanca; entre el 1º de mayo al 31 de julio se realizan las capacitaciones técnicas con la implementación de la mesa de ayuda. Las capacitaciones técnicas son a distintos niveles y una de las más importantes es la del personal municipal, pues este equipo municipal es quien tendrá la comunicación directa con los usuarios. El soporte técnico para el municipio estará en la Minera y el otro soporte estará dado por Logicalis por un periodo determinado, pues queremos generar soporte técnico acá y molestarlos lo menos posible, estamos generando alianzas y una de las más importantes es con don José Weinstein, Gerente del Área de Educación de la Fundación Chile, por que desean generar acá un proyecto que se llama las Escuelas Digitales.

Don Eduardo Vandermer, Gerente de Logicalis saluda y agradece la posibilidad de poder explicar un proyecto tan importante socialmente. Su exposición contempla información sobre la compañía a la cual pertenece y la segunda parte las características del proyecto y el valor agregado del mismo para las localidades.

Logicalis pertenece a un grupo que se llama Datatec Empresa Inglesa, con oficina en Latinoamérica, entre los países Brasil, Argentina y Chile, etc... En Latino América están hace 18 años en el mercado, nuestra principal representada está en Cisco y dentro de las categorías de los partner de Cisco está Gold Certified. Creemos que podemos aportar en este proyecto. Tienen Certificación ISO 9001, tenemos más de \$ 30.000.000 de dólares bajo contrato, son clientes regionales Argentina, Paraguay, Uruguay, Perú, etc... La principal representada es Cisco. Todos los equipos del proyecto son de la marca Cisco. El Control y Gestión, es importantísimo en este proyecto, ya que, nos permite en forma remota subir, levantar, ver quienes están conectados, cantidad de usuarios, si están ocupado ancho de banda adecuados. La característica de la función propiamente tal es que cuenta Arquitectura Cisco Outdoor. Tanto Los Vilos como Illapel, cuentan con infraestructura propia inalámbrica, no así la gestión que es centralizada. Pueden ingresar a esta red inalámbrica los clientes con PC, notebook, con celulares que tengan GIP y que se puedan conectar.

La plataforma está diseñada para una cantidad de usuarios, con ancho de banda correspondiente, pero fundamentalmente puede crecer, se colocan unos dispositivos de acceso y se sigue ocupando la red tal como está. Una de las cosas más importantes que se tiene con Cisco junto con la Fundación Cisco es poder entregar a las comunidades de Illapel y Los Vilos la posibilidad a los colegios de capacitación en ecología. La Fundación Cisco ayuda a "Belén Educa". Es importante contar con esta Fundación pues trabajan con los jóvenes de escasos recursos, en riesgo social, el impacto que tienen en la educación es muy grande. Estamos a disposición de Uds.

Concejala María Díaz ¿El sistema es para una cantidad de usuarios o es para toda la población?. Señor Vandermer responde, se hizo un estudio de la cantidad de usuarios por región Illapel, Los Vilos, Salamanca y de acuerdo a eso se dió a conocer la estructura del proyecto, abarca la parte urbana de estas localidades.

Concejala Sra. María Díaz ¿Cómo puede conectarse la persona?. Señor Vandermer explica, es muy simple, por ejemplo, yo salgo a la calle con este notebook cada uno tiene una tarjeta inalámbrica al interior y tiene una ventana en el menú, uno hace doble clic y el notebook busca solo en forma automática las redes que están a su alcance **Concejala María Díaz** eso es para el que tiene notebook, yo pregunto ¿cómo lo puede hacer un poblador? Señor Vandermer responde, esto es una solución para espacios públicos, outdoor, fuera de las casas, en la plaza, piscina, etc...va a tener una cobertura 100% de señal. Lo más probable que al interior de las casa tenga un 20% de señal o nada, pero la solución es la instalación de la antena comprada o artesanal.

Señor Julio Solari Espíndola, Ingeniero Coordinador Proyecto WiFi por Fundación Minera Los Pelambres, informa que la idea es capacitar, tener un taller para las personas que puedan hacer antenas a bajo costo. Explica como funciona el sistema y agrega no queremos crear falsas expectativas en la comunidad. Insiste que esto es una solución outdoor. Agrega que si alguien desde el edificio municipal pueda conectarse, pues se está hablando de un radio de 250 mts., captaría la señal de la plaza. Todo depende de la antena; una municipalidad de la V Región tiene en su página está información. Uno pincha el icono WiFi comuna de Calle Larga. También existe la posibilidad de foros en línea, una persona hace una pregunta y la respuesta es para todo el mundo, se usa el sistema de red.

Señor Manuel Farías lo último que quisiera decir es que ayer estuvimos en una video conferencia con la Fundación Cisco. Tenemos una visita programada a una escuela de la Pintana, que ha trabajado con este proyecto y nosotros

vamos a trabajar en dos proyectos en la provincia, queremos proponer uno en Los Vilos y el otro en Illapel. El de Los Vilos es más básico, pero a largo plazo dos años para estudiantes de tercero y cuarto medio y ex alumnos de armado, desarmado y arreglo de PC. En Illapel, es más especializado y la idea es que se instale en el Liceo Politécnico, pues tienen tecnología y es más apropiado para un curso de tecnología en redes. Este curso es más importante porque es el mundo que existe y el que viene. Se necesita mucha gente especializada en redes. Tendrían asegurada la empleabilidad. Existe alta demanda en el mercado de personas que conozcan de electrónica, conectividad digital. Lo interesante es que tendrán certificación Cisco; esta certificación vale plata. La idea es partir con esta iniciativa y en el futuro desarrollar una especialidad técnico profesional en el Liceo Politécnico de Illapel.

Presidente del Concejo agradece a los expositores y pregunta por el convenio. Señor Farías cree que se va a poder firmar antes del 15 de febrero de 2009. Señor Presidente sugiere coordinarse con el DAEM por el tema del curso en el Politécnico. Señor Farías informa que del 22 d enero 2009 en adelante el encargado de Educación en Fundación Minera Los Pelambres estará e condiciones de conversar con el DAEM, aunque de hecho ya han conversado.

Finaliza la sesión a las 16.40 hrs.

DENIS E. CORTES VARGAS
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO

RAUL MUSA URETA
CONCEJAL

MARCO PAVEZ OLIVA
CONCEJAL

HUGO GONZALEZ GONZALEZ
CONCEJAL

SAMIRA ARAYA PIZARRO
CONCEJALA

RICARDO CASTILLO CASTILLO
CONCEJAL

MARIA H. DIAZ VEGA
CONCEJALA

ZAIDA DABED PORTILLO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL

SESION ORDINARIA N° 07

En Illapel a veinte días del mes de Enero año 2009, siendo las 15:45 horas, en la Sala de Sesiones de edificio Consistorial, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N° 06 del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Sr. Alcalde de la comuna Don Denis Cortés Vargas.

Asisten los Sres. (as). Concejales (as): Sr. Marco Pavez Oliva, Sr. Hugo González González, Sr. Ricardo Castillo Castillo, Sra. María Díaz Vega, Sra. Samira Araya Pizarro, Sr. Raúl Musa Ureta.

Actúa como Secretaria de Acta y Ministro de Fe del Concejo, Doña Zaida Dabed Portillo, Directora de Cultura y Secretaria Municipal Subrogante.

DESARROLLO:

Inicia la sesión actuando de Presidente don Raúl Musa Ureta, se incorpora a la sesión a las 15.55 hrs. el Presidente titular don Denis Cortés Vargas.

1.- Observaciones y Aprobación Acta.

Acta N° 5: Aprobada sin observaciones. Señor Presidente aclara que el porcentaje del total de los ingresos que se puede dedicar a subvenciones es el 7% y no el 5% como había se informado.

Acta N° 6: Pendiente.

2.- Correspondencia.

A) **Correspondencia Despachada:** Ord. N° 44 a Sr. Adrián Mendieta Herrera, Secretario Ejecutivo Asoc. de Municipios Rurales, comunicando que por unanimidad se eligió como representante titular ante esa Asociación a la Sra. María Díaz Vega y suplente al Sr. Ricardo Castillo Castillo; Ord. N° 45 a Sr. Cesar Contreras, representante de AGMA y otros, invitándoles para el martes 20 de Enero de 2009, a las 16.00 hrs. a Sesión Ordinaria del Concejo; Ord. N° 46 al Sr. Jimmy Núñez Cortés, invitándole para la misma Sesión; Ord. N° 47 a Sr. Mario Carvajal Gutiérrez, Delegado Provincial DOH Illapel pidiéndole intervenir en situación de Canal Choapa referido a su mejoría y posible revestimiento; Ord. N° 48 al Sr. Ángel Bozan, Pdte. Asociación Chilena de Municipalidades, Santiago, solicitándole el máximo de antecedentes sobre Art. 2 Transitorio de la Ley 19.070 Estatuto Docente para responder a los interesados sobre la posibilidad de pago de indemnización; Ord. N° 49 a Sr. Jorge Zúñiga Iturrieta, Seremi Provincial de Salud, pidiéndole intervenir en situación de crianza y manutención inadecuada de perros que realiza el Sr. Juan Astudillo en la Población Fray de Madariaga e informar al Concejo sobre las medidas tomadas; Ord. N° 50 a Srta. Jenny Pizarro Vergara, Abogada Jefe Consultorio Jurídico de Illapel, invitándola para el martes 24 de Febrero de 2009, a las 16.00 hrs. a la Sesión Ordinaria de Concejo.

Memorando N° 12 a Sr. Fernando Ojeda Lira, Jefe Depto. de Finanzas pidiéndole presente un informe detallado de las instituciones que recibieron subvención año 2008, si a la fecha se encuentran pagos pendientes y la nómina de instituciones que solicitaron subvenciones año 2009; Memorando n° 13 al Sr. Héctor Hevia Molina, Director de Obras Municipal, pidiéndole realice visita a la Pdta de la Junta de Vecinos Villa Fray de Madariaga para revisar en terreno denuncias y peticiones que efectúan ante Concejo Municipal; Memorando N° 14 a Srta. Carolina Tapia Cortés, DIDECO pidiéndole se coordine con la Pdta de la Junta de Vecinos Villa Fray de Madariaga por el interés de los dirigentes en recibir capacitación, memorando N° 15 a la Sra. Pauly Arriagada, SECPLAN, pidiéndole coordinarse con los vecinos de la Villa Fray de Madariaga y la Dirección de Obras Municipal para estudiar si corresponde la presentación de algunos proyectos; Memorando N° 16 a Sr. Oscar Gamonal Ruz, Depto. Jurídico Municipal, pidiéndole se pronuncie sobre situación sobre la conformación de la Comisión de Concurso del Depto. de Salud; el Memorando N° 17 a Sr., Oscar Gamonal Ruz, Depto. Jurídico Municipal, pidiéndole se pronuncie sobre el pago de indemnización a profesionales de Educación cuyos antecedentes se le adjunta; Memorando N° 18 a Sr. Javier Pereira Fernández, Encargado de Gimnasio Polideportivo, pidiéndole se coordine con Profesor Alex Muñoz por uso de una cancha de fútbol; Memorando N° 19 al Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal, solicitándole coordinarse con Jefe Depto. Finanzas para estudiar ítem para el pago de profesores para instrumentos de bronce y otros; Memorando N° 20 al Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM pidiéndole que informe si cuenta con los recursos necesarios para que el profesor Máximo López Valencia realice curso de Lutheria en La Serena; Memorando N° 21 a la Sra. Pauly Arriagada Grandon, SECPLAN, pidiéndole informe si existe proyecto de reposición Escuela de Peralillo, etapa en que se encontraría y costo total; memorando N° 22 a Don Pedro Esparza Olivares, Director DAEM, comunicándole que el concejo aprobó el informe segundo semestre Fondo de Apoyo al Mejoramiento de Gestión Municipal en Educación; memorando N° 23 a la sra. Pauly Arriagada Grandon, SECPLAN, comunicándole aprobación de prórroga por dos meses del Servicio de Fotocopiadora con la Empresa Canon; Memorando N° 24 a Sr. Héctor Hevia Molina, Director DOM, pidiéndole verificar situación de Sra. Jeimy Ossandon O. quien no cuenta con servicio de alcantarillado y agua potable para verificar si cumple con requisitos para su instalación; Memorando N° 25 a Sr. Jaime Tapia Coroceo, Encargado de los Edificios Municipales, pidiéndole estudien coordinación con SECPLAN y Depto. Social la fórmula para mejorar las actuales condiciones del Depto. Social; Memorando N° 26 a Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal, pidiéndole informe sobre tipo de contrato, cargo y grado de Administrador Municipal, Jefe de Gabinete de Sr. Alcalde y Asesora Sra. María Eugenia Cifuentes Lillo; Memorando N° 27 a Sr. Héctor Hevia Molina, DOM, solicitándole contratar vía mercado público un camión para reparto de agua potable; Memorando N° 28 a Sr. Jaime Tapia Coroceo, encargado de Edificios Municipales, solicitándole estudie la ruta de los camiones algibes, la calidad del servicio que se entrega y las condiciones socioeconómicas que habiliten a las familias como usuarias; Memorando N° 29 a Sr. Héctor Hevia Molina, DOM, pidiéndole informar sobre cambio de uso de suelo que Concejo anterior habría destinado para la instalación de la sede social de la junta de Vecinos Villa Fray de Madariaga; memorando N° 30 a Sr. Oscar Gamonal Ruz, Depto. Jurídico Municipal, solicitándole estudie e informe situación del terreno, cambio usos de suelo, etc que estaría destinado para sede social de la Junta de Vecinos Villa Fray de Madariaga; Memorando N° 32 a Sr. Patricio Bonilla Cortés, Jefe Depto. Salud Municipal

informándole que integrará la Comisión seleccionadora de personal del próximo Concurso Público de Salud Municipal el Concejal Sr. Marco Pavez Oliva.

B) Correspondencia Recibida: Nota s/n de 12 de enero 2009 de Señora Petronila Fernández Araya, Superintendente Cuerpo de Bomberos pidiendo la entrega en comodato de la camioneta Nissan doble tracción, cabina doble año 1999, lo que aprobado por Concejo Municipal período anterior. Devolverán camioneta Chevrolet Luv 2.3 cc año 1994. **Señor Pdte. del Concejo** indica se debe comunicar a Don Jaime Tapia Coroceo, Jefe de Departamento de Tránsito y Patentes que entregue la camioneta y reciba la que bomberos entregará.

Carta s/n de 14 de enero 2009: de Doña María Teresa González solicitando la intervención de la DOM por problemas de deslindes con su vecino con Pedro Flores Rojas por propiedad ubicada en Constitución N° 949, Illapel. Acuerda derivar nota a DOM para que revise la situación.

Ordinario N° 56 2009 de don Renán Fuentealba Vildòsola Diputado de la República pidiendo que investigue situación de contaminación ambiental y acústica que produce la empresa de maestranza Mabel en el sector de Bellavista, hecho denunciado por los vecinos. Secretaria informa que con fecha 26 de noviembre 2008, se envió a don Héctor Hevia Molina, Jefe DOM el memorando N° 245, solicitando investigue situación. Se acuerda reiterar a DOM intervención e informe; solicitando a SEREMIA Provincial de Salud intervención por problema sanitario y a Departamento de Tránsito y Patentes Municipal, por permiso.

Memo N° 23 de 15 de enero 2009: de la Señorita Carolina Tapia Cortés, DIDECO. Informando, conforme a lo solicitado situación de Internado Universitario en La Serena; incluye carta de Señor Ahumada a DIDECO; del mismo Señor Ahumada mail a Señor Alcalde y Minuta informativa elaborada por DIDECO. Se acuerda mantener internado Universitario en la Serena, lo que se debe avisar a Señorita Carolina Tapia Cortés, además que se pagará \$ 900.000 por concepto de arriendo y \$ 25.000 cada alumnos.

3.- Participación Comité Defensa del Valle Chalinga y Chuchifí. Señor Cesar Contreras L. en representación del Comité y apoyado con proyección en data show informa que representa a: Acción Ciudadana Medioambiental de Illapel; Agrupación de Defensa Valle de Chalinga y Comité de Defensa del Valle de Chuchifí. Se solicitó esta audiencia para exponer al Concejo lo que estaría sucediendo en la Minera Vale por el Proyecto Tres Valles, específicamente el impacto medioambiental que tendría en las comunidades. Nuestra primera preocupación es Illapel, pero también está en Chuchifí, Chalinga y Arboleda de Salamanca. Ayer se votó en la COREMA, la que votó a favor de este proyecto, esto quiere decir que en cualquier momento podrían entrar al sector de Quilmenco a realizar sus trabajos. Se hicieron todas las observaciones técnicas de parte de la comunidad al proyecto, bien específicas, falencias en cuanto a lo arqueológico, medioambiental y como va a afectar a la agricultura, lo que no es menor. No se está en contra del progreso ni de la minería, pero el desarrollo sustentable con este proyecto no va. En Illapel, realizado los estudios, el Bato con este proyecto estaría en serio peligro. La pila de lixiviación funcionará con ácido sulfúrico. A las puertas de Illapel se tendrá una pila con ácido sulfúrico. Fuimos al sector de Quebrada de Cárcamo y llegamos hasta donde están haciendo las prospecciones y derechamente los estudios son para hacer una mina tajo abierto encima de la Quebrada de Cárcamo en un sector totalmente agrícola. No somos especialistas en la materia, pero como ciudadanos tenemos derecho a hacernos todas las preguntas correspondientes. ¿Este va a ser un

valle agrícola? ¿Va a ser un sector minero? ¿El Bato va a ser para la minería o la agricultura? Además la minera dice que está tratando las aguas pero por la Quebrada de Cárcamo está corriendo agua tratada supuestamente la están vertiendo en la Quebrada. Los efectos de estos proyectos que duran 20 a 30 años son a perpetuidad y lamentablemente nuestras autoridades, hicieron oídos sordos a todos estos temas. La Cuarta Región es una de las que tienen más cáncer de distinto tipo, con la segunda región y el primer agente que los provoca es el arsénico y este proviene de la liberación a través de los procesos mineros y se encuentra presente en todos los materiales que se ocupan en la minería, el arsénico produce distintos tipos de cánceres especialmente gástricos.

Señor Contreras muestra diapositivas del Valle de Quilenco donde se pretende instalar la pila de lixiviación, terreno quemado 1 x 2 kms. Ocuparían 10 camiones con ácido sulfúrico todo el día durante el proceso y estos camiones transitarían por la zona. A la empresa las autoridades de la COREMA, le dieron todas las autorizaciones para que empezaran con el proyecto aun cuando la empresa nunca ha dado respuestas satisfactorias para la comunidad. Esto estaría detrás del Morro de Cabra muy cerca de la ciudad de Illapel y así dice que no hay lluvia ácida y que el arsénico no les ocasiona daño a las personas. El sistema por goteo que dicen va a usar no sirve, el ácido sulfúrico recién a los 340° se desarma, al estar con agua y llegarle el sol se va a volatilizar y las partículas se esparcirán por alrededor. Si uds. van a Andacollo, pueden ver los terrenos totalmente muertos y valga la comparación cuando una persona es drogadicta se adelgaza, se seca, lo mismo le va a pasar al ganado vacuno y/o caprino que esté en el sector. El otro grave problema es que la cantidad de agua que se usa en el proceso de lixiviación es enorme; ellos dicen que van a cubrir con una carpeta, van a colocar canales para que no haya derrames de ácido sulfúrico. Esta es la Quebrada de Quilenco, aquí llueve con fuerza, a rastra con todo hasta la carretera y de ahí al río Choapa. Se supone que el material de la carpeta durará 50 años, si antes no hay problemas y ¿después?, la empresa es extranjera no le entregará recursos al estado y van a dejar contaminado a perpetuidad. Seguidamente muestra otro sector que también va a dar al Río Choapa. Ya tenemos en la zona otra empresa Minera que ha tenido varios "eventos", según los Biólogos del Río Choapa no le quedan más de 5 a 10 años de vida. Con esto aceleraríamos la muerte del Río Choapa y exponer el Río Illapel a la lluvia ácida; con estos proyectos los extranjeros no comprarán más la fruta del valle. Nos gustaría que se investigue esta sucediendo en la Quebrada de Cárcamo ¿Qué pasó en la Quebrada? ¿Por qué se autorizaron los trabajos?, destruyeron caminos, patrimonio arqueológico y pusieron en riesgo la salud y vida de las personas. Para nosotros fue irresponsable la actitud de la COREMA, fue vergonzoso como abandonaron la comunidad. ¿Por qué la Gobernadora de Choapa y los de Elqui y Limarí votaron a favor? Limarí permitiría una pila de lixiviación al lado de los parronales.

Concejala María Díaz pregunta ¿Cuál es la mina a tajo abierto? Es la de Don Gabriel. Señor Contreras explica que estuvieron allí hoy día y es muy posible que en la Quebrada de Cárcamo también la mina sea a tajo abierto. Agrega que los proyectos se inician por 5 a 10 años, después se amplía y no le dejan futuro a nadie.

Señorita Milca Ulloa de Acma, da las gracias al Presidente del Concejo por proporcionar esta instancia y a la Concejala María Díaz, quien los acompañó a una entrevista de Bienes Nacionales, al Municipio por habernos puesto movilización para hacer la presentación en la COREMA y llevar a gente de Peralillo. Pertenezco al Comité de Defensa del Valle de Chuchifí que estaría afectado por el Proyecto Tres Valles, ex Papomono. Seguidamente presenta don Gonzalo Vargas.

Cuando la Empresa Latinoamericana se acercó a nuestra comunidad el año 2005, esto fue un proceso largo, pidieron un trato de servidumbre, presentaron su informe de impacto ambiental, trabajarían una mina subterránea, pero luego cambiaron a una mina a tajo abierto, con una pila de lixiviación cerca del camino de Arboleda Grande y a 5 mts. de la escuela y tuvieron que sacarlo ante la presión de la ciudadanía. La mina Don Gabriel y la Papomono están cerca de la Raja de Manquehua, este es un cerro Monumento Nacional para los salamanquinos, esto es nuestra preocupación por una parte y por otra es que la pila de lixiviación que iba a estar en Arboleda Grande, nosotros indagamos y las normas internacionales que nos sirven de base dice que a 32 kms. a la redonda debe estar el ácido sulfúrico, porque atenta contra las normas sanitarias y para que la ciudadanía pueda vivir. Chile no tiene normativa. Hoy día Papomono está en el sector de Chalinga, por otro en Cárcamo y Manquehua. Nosotros presentamos una denuncia, pues en una etapa del proceso estaba vertiendo agua a la Quebrada de Cárcamo, agua que supuestamente tiene un tratamiento. Ahora nosotros estamos preocupados de agua pues esta tiene que correr. Papomono o Proyecto Tres Valles habla de 20 lts. por segundo, pero el ácido sulfúrico se mide en Kg. pero la Quebrada de Cárcamo está votando menos 5 pulgadas de agua por segundo por los dos lados Manquehua y Cárcamo y por el lado de Manquehua hay 17 vertientes que se están secando.

Señorita Milca retoma la palabra y dice el Proyecto Papomono fue retirado por la presión de la ciudadanía y ahora esta el Proyecto Tres Valles que está ubicado a 4 kms. de la población más cercana, esta a un costado de la Quebrada principal de Quilenco y luego de una larga explicación concluye que esta zona ha sido históricamente agrícola y ha convivido con la pequeña minería, no con la minería a gran escala. Este es nuestro planteamiento. Nuestra comunidad en general está muy desilusionada de las autoridades regionales, nuestra Gobernadora votó a favor del proyecto, fundamentando 150 empleos que generaría la minería y entrega otros antecedentes.

Don Omar Moreno de Acma informa que las comunidades hicieron un esfuerzo enorme para contratar a un ingeniero medioambiental que trabajó en las observaciones al proyecto, fueron 19 observaciones. Hay algunas que son de mucho peso. Lo que ayer se decidió fue una votación política, estaban alineados, porque como se explica que 14 voten a favor del proyecto. Los Consejeros de la UDI y RN. decían si nosotros aprobamos la solicitud provisoria y estamos dando el paso para que ellos construyeran un túnel de 700 mts. y unos piques, pero en la COREMA no hubo respuesta. Hace entrega a cada uno de los miembros del Concejo el documento Solicitud Autorización Provisoria Estudio de Impacto Ambiental "Proyecto Minera Tres Valles" Compañía Minera Latino Americana, Región de Coquimbo. Documento que queda formando parte de esta acta. Señor Moreno solicita que sea estudiado y que el Concejo se pronuncie sea a favor o en contra, pero que se tenga claridad de cómo se está trabajando a nivel comunal.

Señor Iván Aguilera explica que su trabajo es transversal que es las comunidades y su valor patrimonial. Apoyado con data muestra metas de la zona ocupada por los mineros, destaca un sector con concentración de patrimonio arqueológico prehispánico, otros aspectos son trazados troncales del camino del Inca y hay otras zonas con vestigio arqueológicos que hay que investigar. Muestra otra zona que corresponde a la Raja de Manquehua. Muestra las zonas de las vertientes y donde está posesionada la minera y agrega que todo el material removido lo dejarán a lo largo del valle. En consideración a que la montaña de Manquehua, por sus características

naturales no renovables, patrimonio arqueológico de valor científico, cultural, educativo y turístico que permite reconocer, estudiar e interpretar la evolución de la historia geológica de la Tierra y el desarrollo cultural de las comunidades de Chalinga, las rocas, los fósiles, las características geomorfológicas, la presencia de sitios arqueológicos y antecedentes arqueo-astronómicos, solicita: "Se aplique toda la Legislación nacional a través de la Ley N° 17.288 del Concejo de Monumentos Nacionales; el marco Jurídico de Patrimonio Arqueológico, patrocinado pro UNESCO año 1991 y ratificado por Chile; las consecuencias establecidas por la ONU por el respecto de los descendientes de los originarios y su legado patrimonial; que la Montaña Manquehua sea declarada sitio de interés científico y se proteja su riqueza patrimonial.

Hace referencia a otros datos históricos y presenta imágenes de Andacollo, que podrían ser el futuro de este sector.

Señor Omar Moreno hace presente al Concejo Municipal que en la COREMA se anunció públicamente donde habíamos más de 120 personas, que el Municipio de Illapel no había hecho observaciones, no sabe si por omisión o desconocimiento. Pide que se aclare esta situación y que la Comisión Comunal Medio Ambiental funcione.

Concejal Señor Hugo González dice, cuando vino esta empresa a exponer su proyecto nosotros hicimos las observaciones y se decidió darle una segunda vuelta no se aprobó y esto que claro.

Concejal Señor Marco Pavez ratifica lo dicho por Concejal González, hicieron observaciones, especialmente con el tema de la fauna y estimo que este proyecto se contradice con la estrategia de desarrollo sustentable de la comuna. No se ha sumado que esta es una zona altamente sísmica y angosta, lo que yo he averiguado y no escuche el argumento que el proyecto contempla 6000 toneladas diarias, cuando estaba el mejor punto del precio del cobre, aquí se compraban 30000 toneladas mensuales. En cinco días vamos a tener la producción de un mes. Nuestra minería no es un sistema depredador. Quiero decirles que en la sesión anterior aprobamos la contratación de un medioambientalista. Agrega que planteó el tema de los petroglifos, su negativa al cambio de lugar de los mismos, el tema de la arqueo-astronomía, estaba informado del proyecto por Internet.

Señora Ana Cristina Espinoza de Chuchiñi sugiere que las observaciones del Concejo de Illapel, sería bueno que se enviaran para que aparezcan en pantalla.

Sr. Pdte. del Concejo aclara que las observaciones se hicieron. Cuando llegó la empresa Vale se llamaba Papomono. Asistí algunas reuniones con la Señora María Díaz, tomamos el acuerdo de hacer observaciones y tengo que reconocer que la Concejala Díaz fue la que más insistió y fuimos a Cárcamo. Ahora cuando ellos vinieron en visita protocolar, no a sesión de Concejo me enteré que habían cambiado el proyecto y ese mismo día se reunieron con los Concejales y todas las observaciones se hicieron, pero no quedaron en ninguna parte. Nos vamos a preocupar de averiguar porque no aparecieron.

Concejala Señora María Díaz, aclara que la empresa les hizo una presentación del proyecto, pero después se hizo en Cárcamo una reunión de participación ciudadana a la que no fuimos todos, estuve allá y representé al Señor Alcalde y ahí se dijo de los plazos, pero para las personas de allá era el camino y el agua. Nosotros somos los que a través del asesor jurídico debemos enviar las observaciones, la comunidad no le ha tomado el peso porque creen que solo afecta a Salamanca y están equivocados. Cuando fui a Salamanca me significó un costo político,

pero creo que sí nos afecta. Estas empresas vienen a llevarse la riqueza y a dejarnos los problemas. Nosotros como Concejo deberíamos ser más responsables con este tema. El año pasado costó formar la comisión y que funcionara. El Concejal Marco Pavez me acompañó a algunas reuniones el año pasado, cuando aun no era concejal y sabe del tema. No hemos sido responsables. No tenemos profesionales.

Señor Pedro Chávez Concejal de la comuna de Salamanca, estoy acompañando a las organizaciones de base, hay que tomar real conciencia del problema que enfrentamos, hay un déficit de lluvia entre el 10 al 40% en la zona, el sueldo de Chile esta en un 70% en manos de los privados y se depositan millones en bancos internacionales, a nosotros nos da migajas. Nosotros como políticos deberíamos trabajar en conjunto una política ambiental para la Provincia de Choapa. Aquí en la zona no tenemos problemas de la gran minería, pequeña minería la plata queda acá, no así la primera se llevan el dinero. Los invito a trabajar colegas de Illapel en una política medioambiental, esto lo propuse en la segunda sesión del Concejo y voy a seguir molestando, pues el tiempo nos dará la razón, por el bien de nuestros niños y el futuro que vamos a heredar. Agradezco que reciban a las organizaciones pues en Salamanca le dieron fecha para el 5 de Febrero 2009.

Vecina de Salamanca plantea la necesidad de trabajar unidas ambas comunas con los problemas que genera el Proyecto Tres Valles, destacando a la escuela básica que quedó al lado de las faenas. Segundo vecino de Salamanca se refiere al importante papel que los municipios juegan en el tema medioambiental pueden opinar en un amplio espectro, no así SAG que debe opinar solo en el tema que ve su servicio. Destaca que quedaron sin observaciones las áreas donde se cree va hacer el impacto.

Concejal Señor Raúl Musa, como hemos conversado en algunos programas radiales, estos son los temas que van a estar en la agenda nacional, están dando pasos importantes Ecuador, Bolivia, Venezuela. Creo que en definitiva una de las instancias reguladores de este tema va a ser que nosotros como Gobierno planteamos la nacionalización del agua, planteando esto y creo que la concertación no la va a plantear, regulamos la actividad minera contaminante en nuestro país, esto como primer punto. Minera Pelambres es la única dueña de las aguas de Totoralillo y tienen una cantidad de acciones increíbles del Río Choapa. Hoy día cualquiera puede comprar y estimo que como Concejo, provincia y/o región debemos propiciar la nacionalización del agua. En segundo lugar, hay una contradicción enorme que va a explotar en algún momento y va a ser el punto de discusión del futuro. Cuando el Intendente habla que esta región va hacia un desarrollo agrícola fuerte, tenemos una contradicción con que ya hoy día se plantea, el tema de Tres Valles, Minera Los Pelambres, etc. no vamos como Concejo a poder quedarnos fuera del tema. Carecemos de una política ambiental fuerte, pero no tenemos un ingeniero ambiental, pero como Concejo aprobamos su contratación, el nos va a orientar en este tipo de luchar. Mi pregunta es el país se abre al mundo y tenemos un cordón de mineras que rodean el valle, mi pregunta es ¿Si construimos el Embalse el Bato, el Embalse Corrales y vamos a luchar por Canelillo ¿Se podrá convivir la agricultura y las mineras para lograr un desarrollo sustentable? ¿O deberemos tomar decisiones fundamentalistas? ¿Cuál va a ser nuestra posición en el futuro? Chile es un país minero, estoy poniendo el tema en discusión. La Ley Medioambiental está en pañales y las mineras tienen grandes consorcios que dominan el país. Hoy día la Concertación ni el Partido Socialista han dado respuesta a esta situación. El tema medioambiental generará nuevos bloques y pregunto ¿Cómo vamos a enfrentar estos complejos mineros y el tema de la agricultura? Las mineras no se van a ir.

Señor Iván Aguilera, la topografía del terreno y el ser el lugar más angosto de Chile, en parte nos juega en contra y hay una minera ya instalada que juraba que nunca iba a pasar lo que sucedió y que todos conocemos. Yo en 1997 pregunte si la autorización que les dieron fue legítima o ilegítima y un profesional me dijo ambas cosas, porque se empleó influencia. Ahora habrá un costo político importante y la Concertación tendrá que asumir. Ellos como Gobierno están casados con las transnacionales y a nosotros lo único que nos queda es defender nuestros valles. Tenemos que tomar conciencia de lo que esta sucediendo.

Vecino de Salamanca plantea problema político, en 1970 el Partido Socialista nacionalizó el cobre, y hoy día lo entregó a las transnacionales para su explotación, pagan un mínimo de impuesto. Como vamos a convivir con la gran minería, que está a la cabecera de nuestros valles, desde allí contaminan el agua y contaminan todo hacia abajo y la agricultura va a morir. Cuando recién conversábamos que la minera va a moler 6000 toneladas diarias y los pirquineros muelen 38000 toneladas al mes, ¿por qué no potenciar al pequeño minero que hace un daño mínimo? Para yo comer un kilo de pan pago el 19% de IVA y las mineras para llevarse nuestras riquezas pagan un 3%. Lamentablemente la Concertación va a pagar el precio y ayer nos dimos cuenta que solo tres personas que son oposición al gobierno votó en contra y el resto agachó la cabeza y votó a favor y que triste a quien no voy a nombrar que votaba porque iba haber trabajo para la mujer. Por lo menos aquí los escucharon, ayer cuando fuimos a Salamanca nos hicieron pasar pero en silencio. En Arboleda Grande en una reunión el municipio de Salamanca dijo no teníamos idea que la minera se estaba instalando y ayer escuchamos de la minera que tienen relación del año 2006. Cuando en 10 años más la minera se vaya ¿Qué vamos a hacer nosotros? ¿Nos vamos a ir de acá?

Concejal Señor Hugo González, si no hay una política referente a lo que estamos discutiendo jamás vamos a lograr cosas. Aquí se dijo una palabra super importante nacionalicemos las aguas, pero cuando hablamos de que el cobre es de todos los chilenos y se entregó por entregarlo, cuando en el Gobierno de Allende se nacionalizó el cobre y después como una paradoja movimiento después se lo dieron en concesión a los americanos, con esto ganan las transnacionales. ¿Lo van a devolver algún día? Creo que no, aquí lo que se debe hacer es una renacionalización del cobre para los chilenos y la Presidenta lo pide hacer y no estaríamos discutiendo hoy en día el tremendo problema de la contaminación y además los americanos ponen el precio, no somos capaces de poner el precio ¿En qué mundo estamos? Cuando todos creíamos que iba a llegar la alegría se fue para otro lado y todavía no llega. Creo que la única posibilidad que tenemos es crear un movimiento fuerte de renacionalización y nacionalización de las aguas.

Señora Ana Leyton Gómez, después de escuchar el acalorado discurso del Concejal González y del amigo Raúl Musa, lo mínimo que esperábamos las organizaciones que como ciudadanos participativos estamos en esto, queremos que algún Concejal nos quiera acompañar en este tema; la renacionalización del cobre y la nacionalización de las aguas es un tema mayor. Lo que pedimos en lo inmediato nosotros es sacar una política local en función a lo que nos motiva a estar acá y lo segundo somos un valle del Choapa, y da vergüenza ver a la autoridad provincial dar su voto, en consecuencia que con las mineras quien más se favorece de la Región de Coquimbo es Elqui y no Choapa. Me acaban de pedir que informe que el 29 de Enero en Cárcamo Sur, va a realizarse una participación ciudadana a las 14.00 hrs.

Señor Joan Sotomayor de ACMA, expresa que es bueno ver como el Concejo Municipal de Illapel está promoviendo la participación ciudadana, lo que es una atribución del Concejo. Es bueno aclarar los temas y tener una visión total de las cosas y el Art. 19 de la Constitución Política del país dice que en tiempo de crisis externa o interna, se puede con un simple decreto de la Presidencia de la República recuperar todas las posesiones mineras para beneficio nacional, siguiendo con la lógica de que atribuciones tenemos, están los ordenanzas municipales y se puede lograr una Ordenanza Municipal Medio Ambiental, donde quizá se pueda limitar el paso de camiones con ácido sulfúrico por nuestra zona, pues se puede considerar peligroso el paso por la zona, que es además un espacio tan limitado. **Concejales Raúl Musa** dice eso lo estuve peleando mucho tiempo y nada pasó. Ahora tenemos la suerte responde Joan Sotomayor de tener en el Concejo Raúl y a todos Uds. que como cuerpo colegiado pueden discutir ¿Cuánto trabajo trae esta empresa? y ¿Cuánto trabajo se va a perder? Y lo pongo en relación a la agricultura ¿Cuántos no podrán vender al extranjero? Recordemos que Chile se está poniendo como potencia agroalimentaria.

Don Omar Moreno, manifiesta que debe existir una Comisión Medio Ambiental, lo que nos permitiría estar alerta y no ignorantes de los temas ambientales de la comuna.

Sr. Pdte. del Concejo dice, efectivamente respecto a lo que decía Joan las municipalidades pueden crear leyes. Este municipio hace más de tres años y se pagó a tres abogados para hacer una Ordenanza Medio Ambiental y está la ordenanza y nunca se aprobó a pesar de haber trabajado largamente en ella. Hace un año la Junta de Vigilancia del Río Illapel, con su Presidente Don Jaime Tapia Codoceo y Vicente Tisca Asesor Técnico vinieron a proponer acá un trabajo de defensa de su río por el tema de las basuras, no mirado desde el tema de la contaminación de las aguas por la minería. Recuerdo que hace cuatro años yo puse el tema y el Asesor Jurídico Municipal llegó para la elaboración de la ordenanza, la que está acompañada por una cantidad impresionante de decretos y resoluciones internacionales. Habría que retomarla y alimentarla con las nuevas situaciones y quiero compartir con ud. que esto nació cuando un camión sufrió un accidente en el sector donde vive Doña Militora, donde se han volcado 4 camiones. En la oportunidad de primer accidente yo propuse aquí en el Concejo no permitir el paso de sustancias peligrosas lo que fue aceptado por el Concejo en pleno y luego el Presidente propuso enviar una carta con un plazo de 30 días para una respuesta, podría haberse tomado como una amenaza que le íbamos a cortar el paso, pero el Alcalde anterior tenía una carta bajo la manga que era sacar la costanera, y a los 15 días nos llega una carta con las "penas del infierno" pues la Constitución Política del Estado lo prohibía. Como compromiso habiendo escuchado a los(as) Concejales (as) y a uds. vamos a retomar el tema, le vamos a pedir al Asesor Jurídico nos entregue todos los antecedentes que tiene respecto a la ordenanza, para sancionarla, una vez que la estudiemos con un ingeniero ambiental y uno agrícola. Lo que le faltaba a la ordenanza eran las multas a los camiones. Agrega que la ver este grupo humano de concejales, profesionales, ciudadanos, tan interesados sugiere ir al parlamento, tengo entendido que se está haciendo una Ley Medio Ambiental y las sanciones. Creo que es el momento de ir allá y ver que pasa.

Propuesta hecha por el Señor Alcalde es aplaudida por los presentes. Señora Ana Leyton Gómez pregunta ¿Cómo lo amarramos Señor Alcalde? ¿Cuándo nos juntamos? Señora Ana Leyton se pone de acuerdo con Señor Raúl Musa para ir a su radio y Señor Alcalde dice para resolver la inquietud Señora Ana vamos viendo algunas tareas. Pregunta Señora Concejala María Díaz, a pesar de que las comisiones no se han

visto, pero como ud. ha estado siempre preocupada del tema medio ambiental, propongo que Ud. coordine una visita al parlamento y realice todas las coordinaciones necesarias, conmigo y con quien estime. **Concejala Sra. María Díaz** responde, si no tengo objeción, pero tenemos que ver primero los antecedentes para la participación ciudadana en Cárcamo, segundo no olvidemos que el mes de febrero están de vacaciones los parlamentarios y la mayoría de las personas, pero esto no se termina ahora, debemos estar trabajando siempre pues hay mucho que ver en esto del medio ambiente. Es una tarea a largo plazo. Concejala continúa opinando y expresa que las leyes se hacen escuchando a las personas que opinan o si no son una ley más.

Señora Ana Leyton pregunta ¿El Concejo se va a pronunciar frente al hecho que ayer la COREMA se aprobó este proyecto diciendo que Illapel no había hecho ninguna observación técnica. Otra vecina de Salamanca manifiesta: las cosas deben hacerse de inmediato.

Presidente del Concejo pide la opinión de los (as) señores (as) Concejales (as) frente a la decisión de realizar una declaración pública, hay acuerdo unánime en apoyar a ACMA y realizar otras acciones como la Ordenanza Municipal Medio Ambiental y la contratación de un ingeniero medio ambiental. **Concejal Sr. Raúl Musa** observa: nosotros la debemos revisar pues debe ser una declaración contundente, que no sea apresurada. Señora Leyton opina que las declaraciones necesitan ahora, y da sus razones las que son aceptadas por Concejal Señor Raúl Musa. Esto no impide que a futuro se puedan realizar otras declaraciones.

Además de todo lo anterior se debe pedir a Asesor Jurídico, estudie si queda plazo para incorporar las observaciones al proyecto e incorporarlas a la COREMA. La participación ciudadana se inicia el 29 de enero hasta el 3 de febrero 2009. Señor Gonzalo Vargas agricultor, minero, de Salamanca agradece acciones del Concejo de Illapel. **Concejal Señor Marco Pavez** está de acuerdo en la declaración pública, pero le preocupan las observaciones que como municipio se le hagan al proyecto, estima que esto es de vital importancia. Hay que incorporarla a la COREMA.

4.- Participación Señor Jimmy Núñez, Antropólogo.

Señor Núñez hace entrega a cada uno de los integrantes del Concejo el documento Proyecto "Tradición Minera de Illapel registro de las Manifestaciones Histórico Culturales de la Minería en Illapel", que es de su autoría y que queda formando parte de esta acta. Adjunta además curriculum académico laboral y otros antecedentes. Inicia su participación planteando algunas preguntas ¿Alguien conoce la Comisión Bicentenario y si han oído hablar de ella? Doscientos años de vida republicana. **Concejal Sr. Raúl Musa** he oído hablar sobre ella. La Comisión Bicentenario ha dado la oportunidad para que las regiones y las comunas generen iniciativas ciudadanas que permiten que vayan a la celebración del Bicentenario a nivel regional y dentro de los planteamientos que la región a tenido, han hecho especial énfasis en el patrimonio regional y basado en esta premisa he generado una propuesta para postular al Fondo Bicentenario Regional y que busca establecer a la minería tradicional como patrimonio de la comuna y patrimonio regional.

Una segunda pregunta es ¿Uds. saben cuántos mineros han muerto en los últimos 30 años? **Concejal Sr. Hugo González** dice, estos últimos años ha bajado el nivel, pero antes teníamos hasta un 25%. Señor Núñez interpreta: esto quiere decir que en los últimos 30 años han muerto 300 mineros. El INE entrega la información del motivo de la muerte. Es lamentable que Illapel, ante esta cantidad de

muertos no tenga ningún memorial o fecha conmemorativa. Oficialmente no existe el día del minero en el calendario oficial. **Concejal Sr. González** aclara se celebra el Día de San Lorenzo el 10 de agosto. Dicho esto procede a revisar algunos antecedentes contemplados en el documento apoyado con data. La minería es la actividad fundamental que da origen a la comuna de Illapel. La mayoría de los informes etnohistóricos así lo manifiestan. Cuando se establecieron las primeras encomiendas en la zona su objetivo era trabajar el oro.

La actividad minera ha sido y es el soporte económico de la comuna y cuando hablo de la actividad minera, me estoy refiriendo a la minería tradicional de los pirquineros y pequeños mineros. La historia de Illapel no ha sido escrita a partir de sus protagonistas. No tenemos la historia de los pirquineros. No sabemos quien fue Don Urbanito González.

Hoy las tradiciones surgidas desde la minería se ven amenazadas por un proceso de cambio global y que se manifiesta localmente con la instalación de diversos proyectos mineros industriales que se están instalando en la provincia y esta es una de las razones más importantes que me mueven a esta presentación.

¿Qué hacer frente a esta situación? Registrar los testimonios de los protagonistas de la historia de la minería tradicional de la comuna, bajo una mirada integradora y con respeto y en segundo lugar a modo de producto que nos permita proyectar este registro, la posible creación de un archivo de la minería o la forma que uds. estimen conveniente. Esto debe tener dos vértices fundamentales, uno el que albergue todos los trabajos de investigación científica y que por otro albergue los testimonios y las manifestaciones artístico cultural que surgen de ella. Por qué es importante lo de la investigación científica, junto porque a la hora de lidiar con los grandes proyectos industriales son los datos los que terminan primando sobre las buenas intenciones y en Illapel no sabemos cuantos mineros han existido, cuántas minas, cuáles son las manifestaciones propias de ello. Si nos preguntan cuántos son los mineros que han existido en La Yesera, Ravanales, Quebrada Grande, no sabemos para enfrentar a la CONAMA o la COREMA por ejemplo.

Como podemos llegar a lo que he planteado es contratando profesionales para la labor de registro historiográfico, etnográfico, documental y artístico. Esta labor científica y técnica se va a corresponder con las manifestaciones propias de quienes son los protagonistas de la historia minera; los testimonios de los mineros, sus mujeres, de los niños, de quienes han vivido y seguirán viviendo de la minería.

¿Cuándo? Este proceso de registro tiene que hacerse ahora. Con cuatro proyectos industriales, con procesos de cambio en la ley de agua, en la ley de propiedad de tierra, con procesos de erradicación forzada que se están dando por ejemplo en la zona de Plan de Hornos.

¿Por qué? La minería tradicional está bajo amenaza de desaparecer, seguiremos siendo mineros pero no de la misma forma y no se ha hecho un registro amplio, temático y permanente de la minería tradicional que cada día va desapareciendo historia fundamental de la actividad minera. Los mineros antiguos se están muriendo. En los 200 años de vida republicana no hay ninguna forma que manifieste nuestro respeto a su sacrificio. Hay en el libro de los 200 años (año 50) de Illapel, un artículo que habla de un par de mineros. Esta investigación se haría en el distrito minero que es la zona que ha albergado históricamente la actividad minera de la comuna y en otras localidades donde se desarrolle minería tradicional: Cañas de Michio, Canelillo, Canela, Salamanca, pero también en Illapel la ciudad en todos aquellos lugares donde la

minería se hace presente. Resumiendo en Illapel, cuando hablamos de minería hablamos de “pepita de oro”, “molinos”, “de las minas”, pero hablamos muy poco de su mujeres, de sus hijos. Los mineros son los principales actores de la historia, y por otra parte la minería es una fuente infinita de recursos simbólicos, estéticos y artísticos que pueden ser aprovechados para reafirma y proyectar nuestra identidad comunal: de donde vienen los illapelinos, quienes somos, etc. La actual situación de la minería industrial que nos amenaza con hacer desaparecer la minería tradicional, lo que hace que el registro sea una medida urgente.

Considerando los objetivos de la Comisión Bicentenario que pretende, vengo en presentar una idea ciudadana y vengo a solicitar que se sumen a este proyecto ciudadano, donde participa mucha gente y que el resultado tiene injerencia sobre mucha gente. Vengo a pedir el patrocinio del Concejo Municipal y creo que debe ser la Casa de la Cultura el organismo encargado de amparar una actividad o iniciativa tan grande como ésta. Esto se materializa en un apoyo logístico un lugar donde poder trabajar y también es verdad que administración de fondos públicos, necesita de la supervigilancia de todos, pues no hemos dado los resultados esperados y aclara: no hemos sabido como rendir una boleta.

El Fondo Bicentenario tiene recursos hasta 30 o 35 millones y de aquí a septiembre se debe tener el producto. Da lectura a las etapas del proyecto y cuanto se puede pagar a los profesionales. Referencia valor/hora.

Concejala Sra. María Díaz pregunta: ¿Cuál es la forma que nosotros como Concejo vamos a participar? No me queda claro que Sr. Núñez responde: lo que solicita la Comisión Bicentenario es que se planteen iniciativas ciudadanas. Se privilegia la asesoría y participación. Mientras más organismos participen de un proyecto, más posibilidades tiene. Ahora no necesariamente el que plantea la idea es quien la debe efectuar, puede ser otra persona también.

Sr. Pdte. del Concejo opina que es un proyecto bastante interesante y que tiene razón en lo que nos planteó. Es importante que lo que ha sucedido no se pierda. Estoy de acuerdo con la iniciativa y creo que no tendríamos objeciones para dar respaldo.

Concejal Sr. Musa, hace un par de años atrás estuve con el Sr. González y le hice un reportaje inmenso y lo tengo registrado, tengo registro de su voz, vivía como un perro abandonado. Por lo tanto, si como radio no pude provocar la sensibilidad de ningún ente de gobierno en es tiempo, hoy día mi voto es para el proyecto de Jimmy, sin duda alguna.

Concejal Sr. González: creo que el proyecto es bueno, nosotros los pirquineros tenemos una historia y ésta se refleja en Gonzalito, fue un hombre que entregó mucho y no se le hizo un reconocimiento por razones obvias. El tuvo oportunidades, pero era un hombre muy esquivo, vivía más, pues prefería guardar las piedras. Bueno es acordarse de él y así como él hemos tenido la 1ª y 2ª mujer minera Doña Amanda Villarroel y Doña Georgina Moyano y otro gran minero olvidado fue “Don Pancho”, yo avalo y estoy con tu proyecto Jimmy.

Ante pregunta de Concejal Sr. Musa Sr. Jimmy Núñez aclara: el municipio patrocina, los fondos serían de la Comisión Bicentenario.

Sra. Ana Leyton Gómez, vecina de Illapel, pide la palabra y plantea cuando vino el Encargado de la Intendencia indicó que estos eran fondos concursables a gran escala, también se nos indicó que tenía que cumplir con ciertas etapas de conformación que se tenía que ver con una persona de la Gobernación que quedó encargada, pero quienes tenían el poder resolutivo era una comisión conformada por

diversas personas del arte. Lamentablemente estos fondos se cierran el 31 de Enero de 2009. yo te felicito Jimmy por tu proyecto, pero sin embargo, tengo una preocupación, pues si bien tú estás planteando un tema muy sensible que es la minería tradicional, nuestra identidad también tiene que ver con el arriero, el agricultor. Si se presenta el tema como la base de nuestro patrimonio, como conformación de la sociedad de la Provincia del choapa a mi me parece un tema poco sostenible, pero sin embargo, me parece importante rescatar la minería tradicional.

Sr. Pdte. del Concejo pide sacar el acuerdo del Concejo; **Sra. Concejala María Díaz** dice: en esta oportunidad el no se refiere a la riqueza que se saca de la tierra, el habla de las personas como la riqueza a mi me parece una idea excelente apruebo la iniciativa para que postule a los Fondos Bicentenario.

Sra. Pauly Arriagada SECPLAN consulta a Sr. Núñez, ¿los productos de este trabajo van a ser de derecho tuyo o derecho municipal?. Sr. Núñez responde estamos hablando de un equipo de historiadores, fotógrafos, etc., evidentemente los productos serán de derecho público. La autoría sería de los que trabajan y será como pasa con los fondos culturales. Los derechos son públicos. Creo que no hay nada mejor que las distintas miradas que hay de la historia aparezcan juntas en un producto. Sólo pido la autoría de la idea. Sra. Ana Leyton manifiesta aquí se está aceptando que la minería es el soporte de nuestra identidad, esto es un Proyecto Bicentenario, no es de FONDART, ni Gore. Sr. Núñez responde: estoy planteando que la minería tradicional ha sido uno de los soportes histórico y económico de la comuna, pero esto no es excluyente, no es el único. **Sr. Pdte. del Concejo y Concejales Sres. González y Musa manifiestan su acuerdo** con la idea, pues la habían entendido como uno de los factores de nuestra identidad. **Concejal Sr. Ricardo Castillo 100% de acuerdo** con lo planteado y asimismo **aprueban el (la) Concejal (a) Sr. Marco Pavez y Sra. Samira Araya.**

Antes de cerrar el punto Sra. Leyton pregunta tú vas a trabajar solo con dineros Bicentenario. Sr. Núñez responde: la mayor parte, pues también está el patrocinio municipal y si puedo algunos otros, pues esto es una iniciativa de participación ciudadana.

Por petición de **Concejala Sra. Samira Araya** quien muestra preocupación por cambio del Museo de Piedra. Pdte. Del Concejo indica que se debe verificar situación del Museo de Piedra que tenía el minero Sr. González y que para ello se debe conformar una comisión con asesor jurídico y el Concejal de la minería Sr. Hugo González. Se debe tomar consideración información entregada por Don Iván Astudillo quien trabajó en el sector y registro 27 sitios arqueológicos, esta información fue entregada al Concejo de Monumentos Nacionales.

5.- Modificación Presupuestaria (verificar nombre del punto en la tabla).

Sr. Pdte. del Concejo informa que le llegó una carta como Alcalde en la que los Concejales Sres. Pavez y Musa argumentan que de acuerdo a la ley que les llegó tardíamente la modificación pues hubo una descoordinación entre Fernando, Jefe Depto. y María Luisa (Secretaria de los Concejales), pero no hay problema. Si Uds. quieren espero los cinco días y si uds. creen necesario verlo hoy lo dejo a su consideración.

Concejala María Díaz, primero escuchamos una razón de porque llegó atrasado y segundo estoy viendo la modificación y yo estoy de acuerdo con la modificación y opino que ese vea hoy día. **Concejala Sra. Samira Araya**, yo opino lo

mismo, yo quiero que se vea. **Concejal Sr. Ricardo Castillo** antes siempre Don Denis pidió que se cumpliera con los cinco días y yo pienso que debe ser así, pero por esta vez opino que se vea la modificación, como ya se dijo va haber Concejo a fines de Febrero, por esto quiero que se vea, pero solo por esta vez. La modificación está clara. **Concejala Sra. Araya** interviene diciendo: a futuro creo que debemos hacer cumplir la ley.

Sr. Pdte. del Concejo para Uds. un dato histórico, yo siempre reclamé y pedía aunque fuera 24 hrs. y es más a nosotros muchas veces nos llegaba en el momento. Yo era el único que reclamaba y acá nuestro amigo (Fernando Ojeda) debe mandarlo con anticipación o de un Concejo para otro. **Concejal Sr. Hugo González** está de acuerdo que la modificación se vea hoy día.

Sr. Fernando Ojeda informa que esta es una modificación de disminución de gastos para suplementar ítem de gastos para que queden las cuentas saldadas y lo otro es que las modificaciones han estado con tiempo y el que presenta las modificaciones es el Alcalde y él era quien decidía. **Pdte. del Concejo**, era así, pero ahora lo vamos hacer como dije; se presentará en una sesión y se verá en la siguiente.

Concejal Sr. Marco Pavez basta que un Concejal diga que no se vea el tema y después un Concejal dice quiero que se vea y se ve. Absolutamente no. Creo que no es argumento el decir que vamos a tener vacaciones y por ello debiéramos hacer esto ahora y no con la debida rigurosidad que debiera ser. Sin embargo, yo estaría de acuerdo que lo podemos ver, pero quiero que quede en acta que no vuelva a ocurrir el tema. Voy a retomar en puntos varios otros dos aspectos que ese está en la ilegalidad y me parece que no es correcto. Lo manifesté en el Concejo anterior cuando estábamos en una cuarta resolución con el tema demasiado encima. El Pladeco y otros que no voy a nombrar, pues están en acta. La pregunta es: la ley dice que la modificación debiese venir con una justificación, y estas son solamente así o debiesen venir detalladas, por ejemplo: para suplementar gastos, ítem 21-02 personal a contrata M \$14.793 y 21-04 otros gastos, en personal M \$18.434, debiese venir otra explicación o solamente este papel. Sr. Fernando Ojeda dice la modificación se presenta a nivel de ítem y se realiza a nivel de ítem y con respecto a la explicación tengo que estar yo, pero por la premura no puse la nota. **Concejal Sr. Marco Pavez** agrega, por la sana convivencia y la transparencia del tema. Don Fernando Ojeda, esto es un ajuste de las cuentas para poder saldar el año 2008. **Concejal Sr. Raúl Musa**, nosotros enviamos la carta por lo que ya decía Marco, por la sana convivencia, la transparencia y por el mejor trabajo nuestro lo consideramos así, pero creo que por las explicaciones que se dio, estamos de acuerdo en que lo veamos. Estoy de acuerdo con Marco, en que pudiéramos nosotros tener las justificaciones en detalle para poder decidir y saber que está sucediendo. En definitiva, estas son situaciones muy importantes para el municipio, para nosotros y debemos tomarnos el tiempo necesario para estudiarles bien en detalle. **Concejal Sr. Marco Pavez** agrega no porque antes las cosas se hacían así, de aquí en adelante las cosas se harán de otra manera. Antiguamente se les pegaba a los cabros chicos, ahora no se les puede pegar. Estoy de acuerdo replica **Sr. Pdte del Concejo**, pero esto es del presupuesto 2008 y siempre se ha hecho una semana más o menos, pero se ha hecho. **Concejal Sr. Ricardo Castillo**, yo estoy de acuerdo con la posición de ellos, durante los cuatro años anteriores, la Sra. María Díaz y Don Denis lo saben fue siempre así, pero debemos cambiar y creo que en la presentación debe venir alguna explicación mayor. Hay acuerdo unánime en que las cosas serán diferentes de aquí en adelante. Se presenta modificación en una sesión y se analiza y sanciona e la siguiente y se debe agregar más explicaciones de los cambios.

Sr. Fernando Ojeda: se rebaja por mayores ingresos: 03-01 Patentes y tasas por derechos M \$1.993 para suplementar los proyectos instalación luminarias M \$1.400 y construcción nichos cementerios M \$831 y agua potable La Capilla M \$783. Luego 03-02 permisos y licencias M \$8.267 eso es para enviarlo al Fondo Común Municipal; está contemplado en 24.03.090.001 Aporte Año Vigente, y lo otro es 13-03 de otras entidades públicas, esto es para suplementar los dos proyectos: construcción multicancha camarines escuela Especial Illapel y mejoramientos varios Liceo DOR. Estos son dos proyectos que en un principio eran por 49 y 48 millones y cuando se hizo la modificación presupuestaria se hizo solo por solo 13 y 12 millones que era el ingreso y ahora se está aumentando por el total del proyecto y estarían los 78.220 en 31.02.004.31 obras civiles. Lo que debo explicar es que durante el año tenemos varias modificaciones, pues no sabemos cuanto se va a gastar y cuanto va a ingresar, por lo tanto, el resto de la plata es una readecuación de los ítems. En alimentos presupuesté M \$1.381 más, por lo tanto, lo estoy rebajando y pasando a los otros ítems que les falta y eso se hace con todos. No estoy sacando plata de ningún lado, sino que readecuando los montos para dejarlos en cero: la única plata que estoy incorporando al presupuesto son los 78 millones, con la plata que viene de arriba (se refiere a M \$1.993 + M \$8.267 y M \$76.227) Sr. Ojeda explica la modificación está a nivel de ítem, solamente el 24 y 32 están a nivel de asignaciones y sub asignaciones.

Concejal Sr. Marco Pavez, pregunta en personal a contrata, ahí no hay ninguna contratación nueva. Lo que pasa, dice Sr. Ojeda, es que nosotros estamos sobrepasados en el porcentaje del 20% del presupuesto que nos correspondía. Se hicieron modificaciones y después vino el pago que hubo por un dictamen de la Contraloría que decía que tenía que pagarse una plata y esta plata se está aumentando para poder cuadrar. Sr. Ojeda propone que en próxima sesión mostrar con data el tema para que puedan seguir bien el proceso. Sr. Pdte. del Concejo dice: en la próxima sesión se les mostrará el presupuesto para que uds. lo vean, especialmente los (las) Concejales (as) nuevos y además yo no se lo alcancé a comentar a Fernando, fui a una reunión a la Subdere, nos citó el Intendente y nos informaron que por un ajuste solidario, nos quitaron M \$100.000 del presupuesto que teníamos establecido, y esto nos hecha todo para abajo. Seguramente uds. tienen la información por la prensa que la Pdta. de la República inyectará dinero al Fondo Común Municipal, pero esto se materializa en M \$76.000 para el municipio de Illapel. La pérdida es de M \$34.000. Por Esta situación tenemos que presentarles a uds. el presupuesto. Someto a aprobación la Modificación Presupuestaria. Se aprueba por unanimidad. Se debe avisar a Depto. Finanzas.

Don Fernando Ojeda hace entrega de Informe de subvenciones solicitado por acuerdo de Concejo, el que queda formando parte de esta acta y en poder de cada uno (a) de los (las) integrantes del Concejo. Sr. Ojeda detalla lo presupuestado y lo pagado. Se debe a Cuerpo de Bomberos M \$2.000; a Cruz Roja y Damas de Verde se les pagó lo presupuestado. Aparte de esto hubo otras subvenciones acordadas por el concejo las que detallan y explica que todas ellas fueron acordadas por el concejo. Para el año 2009 hay presupuestado M \$4.000 y que todos los años son pedidas las instituciones que figuran en la nómina que cada uno tiene en su poder y que queda formando parte de esta acta. Concejal Sr. Raúl Musa pregunta por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales. Sr. Ojeda le aclara que quedaron establecidos M \$4.000 para el año 2009 para el voluntariado, esto es lo presupuestado pero uds. lo pueden cambiar y las subvenciones quedan establecidas en base a la solicitud presentada el año anterior por las instituciones, lo que es independiente de lo que pasó el año 2008, donde se

pagaron M \$6.6610 que el Concejo autorizó aparte de lo presupuestado. Se paga en la medida de lo posible, pero de los M 44.000 se pagaron solo M \$2.000.

Pdte. del Concejo informa que hasta 3 años atrás le entregaban cien o ciento cincuenta mil pesos a las instituciones, pero después tomaron el acuerdo de concentrar en tres instituciones. Ahora la pregunta mía Sr. Ojeda es: ¿cuándo se les adjudicó la subvención se les avisó por escrito a estas instituciones? Desde que yo fui concejal, siempre hubo una gran armonía con las instituciones, nunca hubo un reclamo de la comunidad hacia el Concejo. No vaya a ser cosa que Bomberos reclame esta situación vaya a la Contraloría, creo que debe pedirse a jurídico se pronuncie en esta situación, que al Cuerpo de Bomberos se le autorizó para el año 2008 como subvención M \$3.000 y se les entrego M \$1.000, cuáles son las consecuencias de este hecho. Sr. Ojeda plantea si uds. acuerdan que a Bomberos se les debe pagar los M \$2.000 que se les deben, se presupuesta y se les paga este año. Se acuerda esperar respuesta de Depto. Jurídico para decidir.

Sr. Fernando Ojeda plantea tema de Ordenanza para cobro Servicio de Aseo, el plazo era junio del año 2008, y se le pasó el oficio para el Subdirector de Avaluaciones del Servicio de Impuestos Internos para que pueda cobrar en las contribuciones y que quedo en M \$27.277, este es el valor en que quedó. Tengo plazo hasta el 23 para enviarlo por correo, actualmente el cobro se hace en las patentes municipales. Acá viene el cobro, como se calcula; ante dudas de Sr. Pdte, Sr. Ojeda le explica: todos los años le enchivamos al SII para que ellos puedan cobrar por intermedio de las contribuciones. Este valor es de \$27.277 y se obtuvo de aplicar un 10% de aumento a los \$24.800 del año pasado. El 15 de junio nosotros tenemos que enviar el valor que se va a cobrar en el 2º semestre, que no va ser igual y para eso debería estar hecha la Ordenanza donde el Concejo va a decidir a quienes se les va a cobrar, quines van a quedar exentos y aquí viene la fórmula para sacar el valor. Se debe empezar a cobrar a todos los que tengan una propiedad de un valor entre 7 y 14 millones. Yo les dejo para que estudien el tema y poder analizarlo a fines de febrero o inicio de marzo los siguientes documentos: Copia de Diario Oficial donde se publicó el Reglamento para la fijación de tarifas de aseo año 2006; Listado de propietarios que deberían ser incorporados al pago; Decreto Ley n° 3063 Título III y Propuesta de Ordenanza sobre cobros, servicios de aseo domiciliario, los que recibieron cada uno (a) de los (as) Concejales (as) y quedan formando parte de esta Acta.

Sr. Pdte del Concejo informa en forma general a los (as) Sres (as) Concejales (as) sobre la obligatoriedad del cobro y les explica Ley de Rentas II y la insistencia de la autoridad nacional en que se cobre. Les pide estudien bien el tema y comenta que en todo el país no se ha cobrado pues es una medida antipopular. A todos los Alcaldes le país, el Contralor nacional y sus profesionales en la reunión que tuvimos en Santiago nos dijeron basta, les hemos aguantado durante mucho tiempo y los responsables del no cobro son los Alcaldes y Concejales. En Illapel son 418 personas las que deberán a pagar y debieron hacerlo junio 2008: Concejal Sr. Raúl Musa pregunta ¿el cobro es anual? Y ante respuesta errónea Sr. Ojeda aclara el monto total del aseo es de \$27.277. Nosotros cobramos en las patentes comerciales en forma semestral, pagan \$13.638. El SII cobra trimestralmente las contribuciones por lo que “debe salir \$6819. Uds. en la Ordenanza deben decidir como se va a cobrar, quines van a quedar exentos, que localidad va a quedar exenta.

Concejala Sra. María Díaz, pide conversar situación de Sr. Ojeda y Sr. Alcalde sugieren verlo después, pero Sr. Ojeda dice: yo conversé con Sr. . David araya, Administrador Municipal y él me dijo que no, “por lo que” pido no se siga

postergando este tema. Concejales (as) muestran su aprobación y sr. Ojeda procede a explicar la situación: el está encasillado escalafón técnico grado 12 y cuando asumió la Jefatura del Depto Finanzas, su diferencia con los otros jefes, la mayoría grado 8 era de \$444.000 y este año desde \$500.000. El Sr. Araya dijo que el Sr. Alcalde no quería pagar un suplemento; el año pasado se me pago a través del Capítulo IV de la ACHM y este año la fórmula administrativa podría ser administrar los Proyectos FIDE, realizar seguimiento año 2007-2008 y otros. **Sr. Pdte del Concejo:** yo voy a argumentar. En el Concejo anterior se aceptó y esto nació así, la Municipalidad de Illapel se tuvo que hacer cargo pues el Pdte del Concejo pasó a ser el Pdte del Capítulo IV y normalmente la administración del Capítulo lo asumen la Municipalidad y el apoyo profesional y en este caso quedaron Fernando y la Srta. Priscila Peña. Se buscó la forma de hacerle un suplemento, de ayudarlo económicamente. Nosotros estuvimos de acuerdo, pero que fuera legal y a esta fórmula llegó el Pdte del Concejo con el asesor jurídico y yo ahora dije que no quería pagar el suplemento, pues ya dije en la Región que la Municipalidad de Illapel no se hacía cargo del Capítulo IV, por lo tanto, en marzo voy a citar a todos los municipios para devolver el cargo que heredé. La Municipalidad no está en condiciones de entregar al Capítulo ningún tipo de recursos y por lo que dices tú, Proyectos FIDE, yo soy el que tiene que decidir quien lleve los proyectos. Estoy de acuerdo que comparado con los otros jefes el saca menos plata, hay que buscar la fórmula legal, no se si esa misma u otra y si será la misma cantidad de plata. Estoy de acuerdo en hacer justicia por su trabajo, pero la fórmula jurídica que se buscó la otra vez ya no es la misma, se debe buscar jurídicamente la fórmula. Sr. Ojeda dice, la fórmula estaba ahí pues como Jefe de Finanzas igual tengo que ver los proyectos; **Sr. Pdte del Concejo** responde, eso tengo que verlo yo.

Concejala Sra. María Díaz dice estoy de acuerdo con ud., en buscar una fórmula legal para hacerle justicia la funcionario, que se le pague conforme a su responsabilidad. **Concejal Sr. Raúl Musa** expone: Pdte. creo los profesionales "a modo general en Chile", se van del aparato público por situaciones como ésta. Las inteligencias que generan las Universidades se van al área privada porque no se les hace justicia a los profesionales que tienen las capacidades y estamos de acuerdo con ud., con los que plantea del Capítulo IV, pero, creo que hay que hacer el esfuerzo. La experiencia e inteligencia hay que premiarla y él lo único que está pidiendo es definitivamente lo mismo que fue acordado por el Concejo anterior, es decir, un mantenimiento del acuerdo.

Concejal Sr. Hugo González, es justo reconocer los valores de un profesional y como ya no va a estar el Capítulo IV, Ud ha dicho que va a buscar un mecanismo para poder pagarle y estoy de acuerdo en ello.

Sr. Pdte del Concejo pide enviar una nota al Asesor Jurídico para que estudie bajo que figura se puede entregar el aumento. **Sra. Concejala Samira Araya,** yo no estoy de acuerdo con esta situación por que yo fui funcionaria de este municipio y como Fernando pide un aumento muchos funcionarios podrían pedir un aumento, ¿por qué se está privilegiando a él y no a otros? Tengo entendido que se fue a capacitar, se capacitó y se capacitó, mientras otros no lo hicieron. Segunda situación trabaja en Finanzas y hay que ver qué pasa con los informes. ¿Qué pasó con los informes que Contraloría informó que desde el mes de septiembre no se enviaban? Esta pidiendo que se le aumente el sueldo, hay que ver. ¿Cuál es la responsabilidad que está teniendo él? Yo estoy opinando como funcionaria y se la situación del municipio, ahora estamos con un déficit, no hay plata y está pidiendo un aumento. Yo me voy a oponer en esta reunión a eso, quiero que Ud vea primero la situación y después la conversamos.

Otra cosa que tengo que decir ¿qué hizo en el Capítulo IV? ¿O en las Municipalidades Rurales? ¿Cuál fue el logro en los años en que se llevó a cabo? era plata perdida: pagar secretaria, teléfono, traslado, plata perdida, viáticos, ¿qué sacamos de eso? ¿Ud Concejala María Díaz, que dijo Luis Lemus de eso?

Sr. Pdte del Concejo interviene diciendo: eso es un tema que se debe analizar aparte; **Concejal Raúl Musa** dice: los involucrados deben entregar su opinión. Pdte del Concejo lo que dice es bastante atendible, uno que está metido aquí se da cuenta de los informes que la Contraloría exige; no han puesto entre la espada y la pared y hemos andado todos llevando a la carrera los informes. **Concejala Sra. Samira Araya**, lo vimos en la primera o segunda reunión, Fernando no estaba. ¿Se mandaron los informes? Sr. Ojeda, doy la explicación: con respecto a los informes yo debo centralizar lo de salud y educación y salud no me había entregado la información, por lo tanto, yo no podía enviarlo. Educación si lo había hecho y salud por un problema que tienen en la contabilidad deben rehacerlos todos, enero y febrero estarían bien. No es problema mío. Salud no ha cumplido yo debo ser el consolidado. **Concejala Sra. Araya**, debemos ver lo que está pasando en Salud y Educación. Sr. Ojeda reitera Educación entregó todo y Salud ha estado subsanando el problema.

Sr. Pdte. del Concejo informa cuando el Sr. Ojeda me dijo lo que pasaba, yo formé una comisión con el Administrador Municipal y que trabajar con tres jefes y así se ha estado haciendo, no se si se relajaron denuevo. Hicimos un equipo, yo le entregué los antecedentes a Mauricio Núñez y él no ha devuelto lo que iba hacer. Se está trabajando en eso, ahora hay un contador que está trabajando en el departamento contratado especialmente para esto, y yo le dije, mira Yerko, Enero y Febrero está terminado, Marzo está por terminar. **Sr. Pdte del Concejo** dice: eso es así. Me consta que trabajaron a full time he hicieron tres meses y ahora falta el resto. **Concejala Sra. Samira Araya** opina que igual estamos expuestos a que la Contraloría nos envíe otro informe diciendo que estamos atrasados. Sr. Ojeda: se está trabajando y enviando y ahora con la aprobación de esta modificación yo les mando la actualización completa del año, pues pasa diciembre y con esto envío el trimestral a la Subdere, pero esto no es un problema netamente mío, lo que pasa que yo trabajo con los Deptos de Educación y Salud. Y Salud dijo que estaba al día y en la reunión reconoció que no había entregado ningún informe. Educación entregó todo. Así era el problema, estamos trabajando en eso y subsanando la situación enviando los informes. **Sr. Pdte. del Concejo** se dirige a Sr. Ojeda y le manifiesta, mañana veremos los dos esta situación.

Concejal Sr. Ricardo Castillo, yo estoy de acuerdo como Ud lo dijo Pdte. que vea la forma de pagar y no porque ud ya tienen a otra persona contratada se nos diga ahora no se les pueda pagar más. Pdte responde, lo que pasa que el grado no permite pagarle más y pasa con todas las personas de la planta. **Concejala Sra. samira araya**, es lo que pasaba conmigo en el Juzgado de Policía Local, a mi me gustan las cosas justas. Señor (a) Concejal (a) Araya y Musa discuten entre ellos el tema del aumento. **Sr. Pdte del Concejo** dice dejemos el tema, Jurídico verá si es posible o no lo del aumento. Ojeda dice: de ser posible es posible. **Sr. Pdte del Concejo**: lo estudiaré, y deja este tema hasta aquí.

6.- Varios

Concejal Sr. Raúl Musa, ¿pasamos a varios? Pues deseo plantear la situación de las mujeres que durante toda la tarde han estado esperando los puntos varios. Esto no es una situación mía y como las he visto esperar pacientemente desde las 15.30 hrs., sería una situación... no sé.

Sr. Pdte del Concejo dice: ellas se entrevistaron conmigo y es un tema presupuestario y agrega, ellas no están en tabla. **Concejales Sr. Musa** reitera han esperado tanto. **Sr. Pdte del Concejo** acepta escucharlas, pero recuerda a Sres. (as) Concejales (as) que los están esperando para la Inauguración de Fútbol Infantil y cede la palabra a una de las interesadas, quien pide disculpas por no haberse inscrito pero su problema lo conocen el Pdte y el Concejales Sr. Musa a quien le conversamos recién. Nosotras trabajamos como Monitoras Técnicas en el CDA, Corporación para el Desarrollo del Aprendizaje, nos preparamos y después pasamos a prestar servicios al municipio que nos aportaba bencina y un espacio físico para reunirnos. Siempre trabajamos en talleres de simulación viendo la parte social, conductual, emocional en los colegios municipalizados. La Corporación terminó y nosotras quedamos a la deriva y queremos plantearle al Concejo la factibilidad de continuar trabajando en los colegios municipales y los primeros en darse cuenta en los logros fue el profesor y luego el Director. Estuvimos trabajando en colegios focalizados. **Sr. Pdte. del Concejo** explica al Concejo que éste era un programa internacional y pregunta a monitora si podrían continuar, a lo que ésta responde, estamos cesantes. Otra de las monitoras presentes plantea al Concejo su gravísima situación económica y familiar, está dispuesta de trabajar de auxiliar en forma urgente. **Pdte. del Concejo** expresa: queremos ayudarlas, pero¿ cómo hacerlo? Sr. Pedro Esparza, Jefe DAEM que se encuentra presente manifiesta: desde al año pasado existe una subvención escolar preferencial para los establecimientos de enseñanza básica; subvención adicional que tienen como único y exclusivo objetivo las mejoras pedagógicas de los estudiantes y debe invertirse solo en esto. Hay que elaborar planes de mejoramiento que van a durar cuatro años y donde va a ver un compromiso del establecimiento de ir mejorando la lectura comprensiva, matemáticas, etc. para eso sería necesario o factible contratar a una Consultora que se dedique de manera más específica al tema Asistencias Técnica Educativa y ahí perfectamente entraría el CDA, pero esto está supeditado a que una o varias escuelas lo consideren factible e incorporen el CDA en sus Planes de Mejoramiento ATE. Ellas tienen una trayectoria que lo hace posible, esto se puede ver a partir de Marzo o Abril. Hay variados comentarios, y el **Concejales Sr. Raúl Musa** observa, este sería un Programa a cuatro años y si se trabaja bien se podría mantener, creo que esto no es una ventanita, es una buena solución, con esto deciden las señoras monitoras retirarse, pero antes agradecen haber sido escuchadas.

Sr. Pedro Esparza, Director DAEM, que ha esperado toda la tarde y plantea al Sr. Pdte y Concejales (as) lo siguiente: la semana pasada yo les expuse lo que fue el Fondo de Mejoramiento y nos corresponde elaborar las iniciativas del Fondo Año 2009 y hay que presentarlas a más tardar el 20 de Febrero y deben ser aprobadas por uds. Y como habían acordado retomar las sesiones el 24 de Febrero vengo a pedirles si pueden adelantar algunos días la sesión que podría ser el 19 de Febrero y además de estas iniciativas hay que ver los planes de mejoramiento de infraestructura. Se discute el tema y se acuerda efectuar la primera Sesión Ordinaria del mes de Febrero el día 19.

Sr. Pdte. del Concejo entrega informe a la petición de los (as) Concejales (as) el memo N°2 de 15.01.09 del Administrador Municipal informando la situación de deuda municipal año 2008, documento que es recibido por cada uno (a) de los integrantes del Concejo y que queda formando parte de esta acta. **Sr. Pdte del Concejo** da lectura al documento.

Concejala Sra. Samira Araya, pienso que es de extrema urgencia colocar una señalética en la curva donde se han volcado cuatro camiones de Pelambres. Se debe oficial a Vialidad.

Concejala Sra. María Díaz, yo le pasé a Ud un folleto y es para mandar a capacitación a los funcionarios municipales, aunque ya empezaron aún quedan algunas a las que pueden asistir.

Da cuenta de la reconstrucción del directorio de la Asociación de Municipalidades del Norte Chico, como municipio quedamos con la 3era Vice Presidencia y en las Comisiones de Desarrollo Local y Productivo. Respecto a los informes de finanzas, aparecemos debiendo cuota Nov-Dic 2008 y Enero 2009. En la próxima reunión les voy a entregar copia del acta para que sepan todo lo que se dijo y aprobó. En los puntos varios, yo puse dos puntos: 1.-Cómo enfrentar la cesantía que viene y con qué plata vamos a enfrentar el problema. 2.- Tenemos que preocuparnos de las empresas que se están instalando, yo deje en la Provincia del Choapa por la contaminación y el tema del agua. Todos los que puedan meterse a la página Web www.simin.cl, sale ley n° 19.604 que en el año 2008 teníamos M \$1.255.487 y en el año 2009 M \$1.659.937, pero con un código que hay ahí tenemos una diferencia negativa de menos \$112.211.000 y el aporte que nos darían bajó a \$31.000.000. Lo otro que tenemos que trabajar más adelante es la situación de los caminos enrolados; además quiero manifestar con mucho respeto a Don Ricardo Castillo que cuando no tiene un programa de radio, a cualquier otro no le reclamaría, pero cuando se es una autoridad no se puede estar comentando información privilegiada, no es justo. Yo lo estaba escuchando cuando Ud comentó que había entrado un bandido a la reunión, que no había sido invitado, aclaró el punto y Ud dijo también que había una persona que a lo mejor había coordinado, no es así. La coordinación la hice yo. Según la ley de prensa eso debe quedar grabado 20 días. Esto no es un reclamo, solo estoy conversando y que Ud tenga un programa de radio lo felicito. Pero nosotros, el Alcalde y los (as) Concejales (as) hemos sacado algún acuerdo para que las cosas se comenten cosas que debiéramos comentarle todos y no tiene porque ningún Concejal comentar algo, porque es si es privilegiado y en las radios cobran o le ponen un micrófono y eso que hace Ud no es justo, ni legal, quiero que me aclaren Uds.

Concejal Sr. Ricardo Castillo, yo el tema lo saqué con Luisa porque quiero que estén todos involucrados, la lucha la deben dar. El Alcalde y los Concejales, desde Los Perales hasta La Colonia, todos deben dar la lucha por el camino, pero eso que no debo hablar, Ud estuvo conmigo en la otra radio y hablamos de todo.

Concejala Sra. María Díaz, cuando Ud entrevista es otra cosa.

Concejal Sr. Marco Pavez propone que en página Web del municipio exista un correo municipal y que a ese correo llegue toda la correspondencia nuestra y se difunda a la subdere, Gobernaciones, etc., y podremos recoger información en forma directa. **Sr. Pdte. del Concejo** responde: eso se va a hacer, además que hay una normativa y el tema es que esta municipalidad no tiene ni siquiera teléfono. Se licitó la instalación a la Empresa Telefónica, pero no se firmó el contrato y se venció ayer el plazo para haber instalado todos los teléfonos. Hubo un error de ambas partes Municipio-Telefónica, pero se está por arreglar el tema y se supone que terminan de instalar el 6 de Febrero de 2009, lo que ratifica Sra. Pauly Arriagada Secplan, y de ahí para adelante se verá el tema del correo para el Concejo.

Concejal Sr. Marco Pavez, el otro asunto es que leyendo la Ley de Municipalidades me encontré con el art. 30 que dice: "Existirá un Administrador Municipal en todas aquellas comunas en donde lo decida el Concejo". **Sr. Pdte del**

Concejo responde: está acordado hace mucho tiempo. El Pdte lo presenta al Concejo Municipal y se abre el cupo y el Alcalde anterior lo pidió y el primer Administrador fue Don Orlando Cerda. Si es el trámite para crear el cargo. **Concejal Sr. Pavez** pregunta, cuándo informar al Concejo sobre las concesiones, adjudicaciones, licitaciones públicas, propuestas, contrataciones directas, contrataciones de personal; sabemos que ha habido contrataciones y el Concejal Raúl pidió información y no la hemos recibido. **Sr. Pdte del Concejo** explica que se están haciendo ajustes todavía. **Concejal Sr. Pavez** el informe debe incluir los presupuestos que se están ocupando. **Pdte del Concejo** agrega que para la sesión del 24 de Febrero de 2009 le pidió al Administrador Municipal tuviera el informe.

Concejal Sr. Hugo González pregunta, ¿cuándo llegan las ayudas? Tengo a una Sra. que me está pidiendo una mediagua. No hay respuesta.

Finaliza la sesión a las 20.50 hrs.

DENIS E. CORTES VARGAS
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO

RAUL MUSA URETA
CONCEJAL

MARCO PAVEZ OLIVA
CONCEJAL

HUGO GONZALEZ GONZALEZ
CONCEJAL

SAMIRA ARAYA PIZARRO
CONCEJALA

RICARDO CASTILLO CASTILLO
CONCEJAL

MARIA H. DIAZ VEGA
CONCEJALA

ZAIDA DABED PORTILLO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE